



PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTO DOMINGO NORTE

POR UNA CIUDAD
PACÍFICA, SEGURA
Y ORDENADA

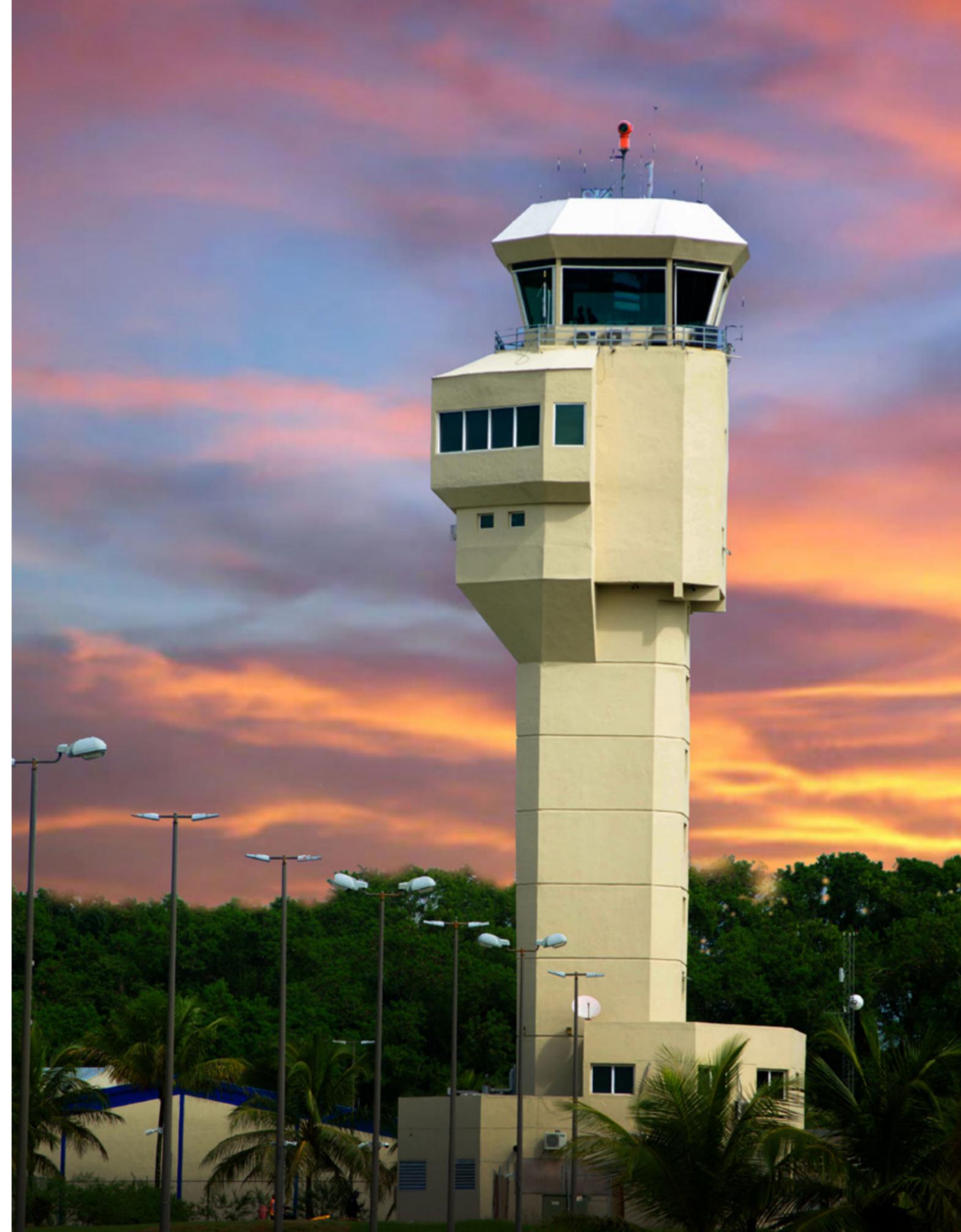


TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	9
2. RESUMEN EJECUTIVO	11
2.1. Problema central	
2.2. Ejes del plan	
2.3. Diagnóstico y plan de acción	
2.3.1. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género	
2.3.2. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)	
2.3.3. Seguridad vial	
3. MARCO CONCEPTUAL	16
3.1. Concepto de seguridad ciudadana	
3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana	
3.2.1. Prevención de la violencia y el delito	
3.2.2. Control y persecución del delito	
3.2.3. Rehabilitación y reinserción social	
3.2.4. Atención a las víctimas	
3.3. Enfoque Programático.	
3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia	
4. METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO	21
5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL	22
5.1. Datos demográficos y económicos	
5.2. Problema Principal	
5.2.1. Población y Horario con más alta mortalidad	
5.2.2. Percepción de la criminalidad y mayor amenaza a la Seguridad	
6. CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	27
6.1. Tasa de homicidios	
6.2. Tasa de homicidio convivencial	
6.3. Tasa de homicidio delincencial	
6.4. Tasa de homicidio según lugar	
6.5. Tasa de homicidio según tipo de arma	
6.6. Homicidios a nivel provincial y nacional	
6.7. Heridos Nivel Provincial	
6.7.1. Circunstancia, temporalidad y análisis etario	
6.7.2. Violencia convivencial y enfoque de género	
7. DESGLOSE DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONVIVENCIAL Y DELINCUENCIAL A NIVEL PROVINCIAL	40
8. INTERVENCIONES FOCALIZADAS	42
8.1. Mapa municipal por tipo de violencia	
9. SEGURIDAD VIAL	45
9.1. Tasa de muertes por accidentes	
9.2. Porcentaje de muertes tránsito y tasa por tipo de transporte - 2019	
10. PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS	48
10.1. Causas principales	
10.2. Árbol de Problemas	
11. MAPA DE ACTORES CLAVES	50
12. PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	53
13. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020-2021	55
14. MATRIZ DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020-2021	58
15. ANEXOS	67

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ASDN	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte
ALC	América Latina y el Caribe
AMCHAM	Cámara Americana De Comercio de la República Dominicana
ANJE	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCJ	Casas Comunitarias de Justicia
CESTUR	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
DICRIM	Dirección Central de Investigaciones Criminales
DGP	Dirección General de Prisiones
DIGESETT	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
DN	Distrito Nacional
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
EDESUR	Empresas Estatales Distribuidoras de Electricidad
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FINJUS	Fundación Institucionalidad y Justicia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
LAPOP	Barómetro de las Américas de Vanderbilt University
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MITUR	Ministerio de Turismo
MJ	Ministerio de la Juventud
MPOC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Observatorio de Seguridad Ciudadana
PGR	Procuraduría General de la República
PM	Policía Municipal
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Puerto Plata
SD	Gran Santo Domingo
SDO	Santo Domingo Oeste
SFM	San Francisco de Macorís
SINAREC	Sistema Nacional de Resolución de Conflictos
STG	Santiago de los Caballeros
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional





PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTO DOMINGO NORTE



Santo Domingo Norte tiene una identidad propia de trabajo y cultura que busca impulsarnos como referente a nivel nacional como un municipio organizado, limpio, ambientalmente sostenible, que crea las condiciones para el desarrollo socioeconómico, cultural y la cohesión social del municipio. Este compromiso no es ajeno a las dificultades que vive hoy mundo entero y nuestro país. Algunos desafíos provienen de la pandemia causada por el covid-19, mientras que otras problemáticas son puramente de orden social.

En momentos de crisis e incertidumbre social y de salud se ha destacado la importancia de trabajar con el mismo énfasis en la seguridad ciudadana cambiando la óptica en su abordaje. Ante la complejidad de los delitos y de la estructura de los hechos de inseguridad que viven hoy nuestros habitantes ya no podemos ver a la seguridad ciudadana únicamente como un servicio por parte del Estado, sino como una acción conjunta entre el gobierno, la ciudadanía y organizaciones de interés público y privado que nos permita crear la sinergia de bienestar social.

Nuestro municipio está consciente de la necesidad de unificar esfuerzos para establecer políticas públicas conjuntas en materia de seguridad, así como también de la necesidad de consolidar una visión integral del fenómeno que promueva la prevención en jóvenes y adultos. De igual manera, para nosotros constituye un reto el control de la violencia y la criminalidad. Por estas razones y el nivel de compromiso que nos atañe, hemos decidido ocuparnos, principalmente de las situaciones que afectan nuestra comunidad en la parte de convivencia pacífica, haciendo énfasis en el incremento de políticas y acciones que promuevan la inclusión de grupos vulnerables.

Bajo esta concepción hemos aunado y articulado esfuerzos, mediante alianzas específicas, para diseñar estrategias locales tendentes a la eliminación de las amenazas en materia de seguridad. Estas estrategias han sido diseñadas bajo procesos participativos que han involucrado a toda la comunidad, tanto en la identificación de las problemáticas de inseguridad como en la generación de soluciones articuladas y de incidencia colectiva frente a dichas problemáticas, integrando a ellas el carácter municipal.

La Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género constituye el marco referencial para la elaboración de políticas públicas activas que generan espacios para el diseño de planes y programas que abarcan las problemáticas regionales y nacionales, como el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana, un instrumento elaborado en base a diagnósticos realizados con las fuerzas vivas de esta demarcación, a través del cual pretendemos aplicar programas de recuperación de valores fundamentales para la convivencia pacífica, el restablecimiento del orden en la ciudad, la prevención de la violencia vial y organización del tránsito.

Santo Domingo Norte, mediante el **“Plan Municipal de Seguridad Ciudadana: por una ciudad pacífica, segura y ordenada”**, pretende elevar la calidad de vida de nuestros munícipes, confiados en que será uno de los principales ejes de transformación de la paz social de nuestra comunidad.

Carlos Guzmán
Alcalde de Santo Domingo Norte

ANTECEDENTES

1

POR LA MESA DE SEGURIDAD CIUDADANÍA Y GÉNERO DE SANTO DOMINGO NORTE:

- Alcaldía de Santo Domingo Norte
- Senador Provincia Santo Domingo
- Gobernación Provincia Santo Domingo
- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Este
- Dirección General de Tránsito Terrestre (DIGESETT)
- Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTRANT)
- Ministerio de la Mujer
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Ministerio Público
- Empresa de Electricidad del Este (EDEESTE)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
- Ministerio de Interior y Policía
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de Educación
- Sector empresarial Santo Domingo Norte
- Representantes de Plazas Comerciales
- Iglesia Evangélica
- Iglesia Católica
- Juntas de Vecinos
- Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
- Universidad Abierta para Adultos (UAPA)
- Ministerio de Deportes
- Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)
- Participación Ciudadana
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Desde el siglo pasado, en Latinoamérica se ha venido analizando el fenómeno del crimen y la violencia desde distintas perspectivas. Innumerables planes han recorrido los diferentes espacios de organismos internacionales, organizaciones sociales, autoridades públicas y entes privados. Cónsono con esta tendencia, la República Dominicana ha creado diversos planes de carácter nacional para fortalecer la seguridad ciudadana.

En el año 2004 se instituyó el Plan de Seguridad Democrática enfocado en la prevención del crimen y la delincuencia callejera, y en combatir las causas que generan inseguridad, desde donde surgieron importantes programas como el denominado “Barrio Seguro”. Esto sirvió de punto de partida para el diseño de una serie de proyectos con los mismos fines, pero con el correr del tiempo y el avance de la dinámica del crimen se requirió adoptar un nuevo enfoque sobre seguridad.

Partiendo entonces de la puesta en ejecución del **Plan de Seguridad Democrática** del año 2005, por parte del Gobierno Central de la República Dominicana, un grupo de organizaciones de la sociedad civil entre las cuales se encontraba la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Ministerio de Interior y Policía (MIP) como organismo rector, Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Fundación Friedrich Ebert, Ministerio de la Mujer, Foro Ciudadano, Foro Interbarrial, Enlace de las Instituciones del Estado con el Plan de Seguridad Democrática, Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centro América y el Caribe (Fundación DEMUCA), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Ayuntamiento de Boca Chica y Consejo Nacional de Drogas, iniciaron una serie de encuentros con diversas instituciones públicas y privadas con el fin de aportar una visión más incluyente en el Plan citado, en el cual se manifestaba con mucha claridad, el rol que se deseaba de los gobiernos locales por sus características, experiencia y aportes, que permitía valorar en su justa dimensión la importancia de las municipalidades y su contribución a la mejora en la seguridad ciudadana con un enfoque más comunitario.

En el 2006, mediante el Decreto No. 315-06, se crea el **Consejo Nacional de Seguridad** con el objetivo de integrar a las instituciones encargadas de prevenir y combatir el delito e ir mejorando la gestión de información entre las mismas. No obstante, no fue hasta el año 2012, y a partir el Decreto No. 358-12, se establece el **Observatorio de Seguridad Ciudadana**, para recabar, consolidar, procesar y analizar la información delictual del país, para así orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad y violencia.

El Observatorio ha servido como herramienta para repensar el abordaje de la política criminal desde la relevancia de los datos y los sistemas de información coordinados. Sin embargo, a partir de 2013 mediante el Decreto No. 121-13 que modifica a la regulación previamente mencionada, se declara de alto interés la **creación de observatorios de ciudadanía dependientes de los gobiernos locales**, con miras a implementar políticas públicas de seguridad orientadas al desarrollo y a la convivencia pacífica en los municipios.

A partir de allí, crece la importancia del manejo de datos concretos y la necesidad de proporcionar un enfoque local a los problemas de seguridad, tomando en cuenta las distintas realidades de los municipios del país. Para hacer operativas esta necesidad se instauran las **Mesa Nacional y las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género** mediante Decreto No. 121-13¹.

En ese sentido, las políticas de seguridad fueron tomando un giro hacia la descentralización de las políticas públicas, acordes con el modelo de estado social y democrático de derecho consignado en nuestra Constitución. A partir de que se pusieron en funcionamiento las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, se empezaron a gestar importantes escenarios de diálogo entre la sociedad civil y las autoridades públicas que podrían garantizar un clima de mayor sinergia institucional.

El 1 de junio de 2017 en el municipio de Santo Domingo Norte se juramentó la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género, la cual fue relanzada el 18 de septiembre del año 2020, lo que permitió que este gobierno local se aboque al cumplimiento de una modernización y especificación de sus políticas de seguridad, cuyo proceso previo conllevó la realización de talleres y fortalecimiento de lazos interinstitucionales. Luego de un amplio proceso de diálogo entre distintos sectores de este municipio, se gestó el primer Plan Municipal de Seguridad Ciudadana en Santo Domingo Norte poniendo en marcha una serie de programas y abordajes que serán presentados en adelante, a partir del propio diagnóstico situacional del crimen y la violencia en el municipio.

De este modo, se entiende que la concepción de esta política pública de seguridad ciudadana tiene el interés de ir superando los desafíos de épocas anteriores y –desde la misma perspectiva que otros países en América Latina– poder generar resultados concretos en territorios específicos que mejoren la convivencia y reduzcan la criminalidad, a través de planes de seguridad locales basados en datos, análisis, diálogo de consenso y acciones creadas por los propios municipios.

En la actualidad, la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santo Domingo Norte se encuentra afrontando un desafío sin precedentes, debido a las circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19. El Plan Municipal de Seguridad Ciudadana direccionará ciertas estrategias y actividades hacia la situación de crisis generada por el COVID-19. La Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género ha demostrado históricamente capacidad para responder de manera efectiva a problemas puntuales, debido en gran parte a la multiplicidad de actores que la componen.

1 <https://mip.gob.do/images/docs/Programas/MesaCiudadania/Decreto121-13.pdf>



El Plan Municipal de Seguridad Ciudadana del municipio de Santo Domingo Norte es un esfuerzo colaborativo liderado por su Alcaldía y las instituciones integrantes de la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género que cuenta con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y busca reducir significativamente las tasas de criminalidad, violencia intrafamiliar e inseguridad vial en el corto plazo, mediante la ejecución de actividades focalizadas e integradas.

El plan consta de un diagnóstico y un plan de acción con datos comparables a ejecutarse en diez (10) municipios: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica, Higüey, La Romana, Santiago, San Francisco de Macorís, y Puerto Plata.

En vista de las nuevas circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19, la Mesa enfocará algunas de las estrategias y actividades contenidas en el plan para apoyar en la prevención y abordaje de factores de riesgo a la seguridad resultantes de la pandemia y el estado de emergencia nacional y las secuelas venideras en corto plazo.

2.1. Problema Central

El análisis de la evidencia documental y estadística del observatorio del Ministerio de Interior y Policía, las consultas populares y los aportes de las diversas organizaciones que integran la mesa de Santo Domingo Norte concluye que la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas en Santo Domingo Norte con 45 casos. Esto equivale al 68% de los 66 casos de homicidio intencional en 2019, seguido por la violencia delincidencial (robos/atracos y drogas) con 21 casos (32%) según se observa en la figura 4. En cuanto a la percepción de inseguridad, el Informe del Barómetro de las Américas 2018/2019, concluyó que la violencia delincidencial (robos y atracos) es la que más impacta la percepción de inseguridad de la población.

El principal problema de la inseguridad ciudadana en Santo Domingo Norte puede resumirse de la siguiente manera: creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) y la delincuencia común (robos, atracos y drogas).

2.2. Ejes del Plan

El plan de seguridad ciudadana de Santo Domingo Norte se denomina **CIUDAD PACÍFICA, SEGURA Y ORDENADA** consta de tres ejes y siete objetivos, dos de ellos abordan las dos principales causales de muertes violentas: convivencia pacífica, delincuencia y seguridad vial, este último enfocado en reducir las altas tasas de muertes accidentales e inseguridad vial en la República Dominicana.

CIUDAD PACÍFICA, SEGURA Y ORDENADA



2.3. Diagnóstico y Plan de Acción

Los hallazgos y acciones propuestas a continuación se derivan del análisis de las estadísticas reales de violencia y criminalidad, encuestas de percepción de alta credibilidad pública, así como diagnósticos y recomendaciones realizadas por las respectivas mesas de los 10 municipios seleccionados bajo el Plan de Seguridad Municipal auspiciado por la USAID. Los resultados se presentan a partir de los tres ejes programáticos mencionados anteriormente.

2.3.1. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género

Hallazgos:

- SD Norte tiene una población de 647,894 habitantes para el 2020. El 51% son mujeres y 49% hombres, mientras que presentan una población mayormente joven con el 71% de sus habitantes con 39 años o menos².
- Problema principal: en Santo Domingo Norte la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) constituye la principal causa de muertes violentas con 45 casos (68%) de los 66 casos de homicidio intencionales reportados en 2019; la delincuencia común (robos, atracos y drogas) constituye la segunda causa con 21 casos (32%)³.
- SD Norte (68%) se ubica ligeramente por encima del promedio nacional (67%) en relación a la violencia convivencial⁴.
- Esto implica que el plan de seguridad de la mesa de Santo Domingo Norte debe enfatizar acciones para reducir la conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) al tiempo de enfatizar esfuerzos para el control de la violencia delincencial (robos, atracos y drogas).
- Género: el 97% de las 30 víctimas de homicidio por riñas y rencillas son hombres. En el caso de la violencia intrafamiliar el 60% de las 15 víctimas son mujeres y 40% hombres, diferente a los casos por robo, atraco y drogas donde el 100% de los 21 homicidios son hombres⁵.
- Población con más alta tasa de homicidios: SD Norte tiene la segunda más alta mortalidad entre jóvenes y adolescentes de 10 a 29 años de edad de los 10 municipios evaluados. El

2 Figuras 1 y 2

3 Figuras 4 y 7

4 Figura 4 y 36 vs informe OSC (Pág. 4) <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034-Boletn-Anual-2019.pdf>

5 Figuras 4, 8.1 y 8.2

horario de 6pm a 12 de la medianoche es el horario más letal con 30 homicidios, seguido de cerca por los horarios de la madrugada de 12:00 A.M. a 6:00 A.M, con 22 homicidios, ambos horarios suman el 79% de los homicidios, 88% de estos son hombres, 12% mujeres⁶.

- Percepción: la delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36), tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11)⁷.
- Perspectiva regional: Santo Domingo Norte (10.4) exhibe la tasa de homicidio similar a otros municipios del Gran Santo Domingo, la tasa más baja del Gran Santo Domingo la presenta Santo Domingo Este (8.5) y la mayor Boca Chica (13.46). La Romana (19.5) e Higüey(14.5) exhiben las tasas de homicidio más altas de las 10 provincias evaluadas, mientras que Puerto Plata (6.1) tiene la más baja⁸.
- Cambios 2018/2019: SD Norte aumentó su tasa de homicidios en 27%, 2.5 veces mayor que el crecimiento experimentado por el municipio vecino SD Este (10%), y similar a SD Oeste (25%) en el 2019, mientras que San Francisco de Macorís tuvo la mayor reducción (-52%) de los 10 municipios evaluados, seguido por Puerto Plata (-32%), Higüey y Boca Chica (-20%), y Santiago (-13%)⁹.
- Homicidios según tipo de arma: el 61% de los homicidios en SD Norte se atribuyen a arma de fuego, 35% a armas blancas y 5% arma contundente. Cuenta con la segunda tasa más alta del Gran Santo Domingo (6.3) solo superado por Boca Chica (8.8); La tasa más baja la exhibe Santo Domingo Este (3.8) en el referido territorio. En cuanto a los homicidios por armas blancas, SD Norte exhibe la tercera tasa más alta del gran Santo Domingo (3.6), solo superado por DN (4.3), SD Oeste (3.9) y SD¹⁰.
- Riñas/rencillas y violencia intrafamiliar: SD Norte tiene una tasa de homicidios por riñas y rencillas de 4.7, la segunda más baja del gran Santo Domingo, solo superado por Santo Domingo Oeste (4.1), La Romana (7.8) e Higüey (7.2) presentan las tasas más altas de este renglón. En cuanto a violencia intrafamiliar Santo Domingo Norte (2.4) es la segunda tasa más alta del gran Santo Domingo, y la tercera más alta de los 10 municipios evaluados. Las tasas más bajas la presentan Boca Chica (0.6) y Puerto Plata (0.6)¹¹.
- Homicidios según lugar: 70 de cada 100 homicidios en SD Norte ocurren en las vías o espacios públicos, 17 en residencias y 9 en lugares comerciales. La tasa de homicidios en vías y espacios públicos en SD Norte (7.2) la tercera más alta del gran Santo Domingo, la tasa más baja en este renglón la presenta Santo Domingo Este (6.0), y Puerto Plata (4.9) para los 10 municipios evaluados¹².
- Homicidios en residencias: La tasa de SD Norte es de 1.7, siendo la tercera más alta de los 10 municipios evaluados, y muy similar al municipio vecino de Santo Este (1.8), Las tasa más bajas la presentan San Francisco (0.5), puerto plata (0.6) y Boca Chica (0.6), Homicidios en comercios: SD Norte tiene una tasa de 0.9, la tercera más baja del Gran Santo Domingo y la cuarta más baja de los 10 municipios evaluados¹³.
- A nivel nacional, de cada 10 rescates realizados por el Ministerio de la Mujer 6 se produjeron entre viernes y lunes, puede inferirse que el alcohol es un detonante de violencia, en la mayoría de los casos¹⁴.

6 Figuras 8 y 9

7 Figura 11

8 Figura 12

9 Figura 13

10 Figura 18 y 19

11 Figura 14

12 Figura 16

13 Figura 17

14 Anuario Estadístico Ministerio de la Mujer

- La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia de género física y verbal o psicológica aumentaron 56% y 42%, respectivamente¹⁵.
- Las cinco formas de delitos sexuales (agresión sexual, seducción, violación, acoso, e incesto) aumentaron entre 23% y 36% en 2019¹⁶.
- A nivel nacional, el número de acogidas por el Ministerio de la Mujer se redujo de 1,495 a 1,318 en 2019, de igual manera, el número de feminicidios se redujo de 79 a 77¹⁷.

Plan de acción ilustrativo:

- SD Norte debe desarrollar campañas de concientización sobre cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores para reducir la conflictividad social, la violencia intrafamiliar y aumentar la tolerancia étnica, cultural, género, política y religiosa, dirigida a la población con más alta tasa de mortalidad (adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años de edad).
- Promover el aumento significativo de mecanismos de resolución alterna de conflictos para acercar y agilizar la justicia a la comunidad y barrios vulnerables (por ejemplo, fiscalía barrial, casas de justicia, red de mediadores escolares y comunitarios, red de alerta y detección temprana de violencia intrafamiliar).
- Prevenir violencia entre jóvenes y adolescentes diseñando y ejecutando estrategias de resolución de conflictos y prevención de la violencia escolar; creación de oportunidades, capacitación vocacional, emprendimiento y generación de empleos, y sensibilización de padres, alumnos y docentes en valores éticos y convivencia ciudadana.
- Articular un sistema de referencias que integre la red hospitalaria, escolar y comunitaria con los órganos oficiales de control y castigo de la delincuencia (Policía y Ministerio Público) para ser referidos y prestación de asistencia integral (consejería, mentoría, justicia restaurativa, prevención antipandillas, entre otros) a perpetradores, víctimas y sus familiares.
- Creación mini-unidad de atención a víctimas de Violencias de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales
- Creación/fortalecimiento de centro de Intervención conductual para personas con conductas agresivas, (sea hombre, mujer y adolescentes mayores de 13 años procesados por violencia).
- Creación de hogar de paso para NNA, coordinados por CONANI y referidos por la Procuraduría Fiscal de NNA.
- Creación de un Directorio interinstitucional de acceso a justicia, ((impreso y digital en formato accesible).

2.3.2. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas)

Diagnóstico:

- La delincuencia común (robo/atraco y droga) es percibida como la mayor amenaza para la seguridad¹⁸.

Plan de acción ilustrativo:

- Desarrollar un plan antirrobo con el fin de prevenir, detectar, denunciar y sancionar el hurto, consumo ilegal o excesivo de alcohol, y micro tráfico de drogas, en especial los fines de semana con especial atención a adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años de edad.
- Aumentar la capacidad y presencia policial e instalación significativa de video cámaras,

15 Ver figura 29
16 Figura 30
17 Ver figura 31
18 Ver figura 11

garantizando el monitoreo de prevención y forjar alianzas con sector privado y universidades para el desarrollo de aplicaciones y mecanismos que permitan el rápido y adecuado manejo de las denuncias, identificación y castigo de perpetradores por medio de cámaras de seguridad e instrumentación efectiva de expedientes.

- Incrementar la colaboración entre policía, comunidad y el sector privado.
- Implementar acciones de atención a las víctimas; reinserción de perpetradores; capacitación vocacional; creación de oportunidades de empleo y oportunidades para alejar a la población vulnerable, especialmente los jóvenes, de las influencias de la delincuencia.
- Centro de Reinserción Social del Interno: con programas de acceso al empleo en el sector público y privado; apoyo estatal del emprendimiento, becas de continuación estudios y subsidios sociales.

Seguridad vial

Diagnóstico:

- SD Norte observa un drástico incremento en la tasa de mortalidad local por accidentes de tránsito pasando de 6.2 en 2018 a 12.7 en 2019¹⁹.
- El 67% de estas muertes son causadas por motocicletas, 10% automóviles, y 23% por otras causas²⁰.
- Las motocicletas tienen las más altas tasas de mortalidad de las vías dominicanas. Las ciudades de Higüey (44.0), Puerto Plata (36), y La Romana tienen la más alta letalidad.
- SD Oeste (19.5), SD Norte (12.7) y SD Este (11.3) tienen la más alta tasas de muerte por accidentes del Gran Santo Domingo²¹.
- Santo Domingo Norte (8.5) presenta la segunda tasa más alta de muertes por accidentes de motocicletas del Gran Santo Domingo, SD Oeste (13.7) presenta la más alta, Higüey (30.2) y Puerto Plata (28.0) presentan las más altas de los 10 municipios evaluados²².

Plan de acción ilustrativo:

- Diseñar y ejecutar campañas y acciones dirigidas a proteger los peatones, ejecutando un agresivo plan de control en contra de las imprudencias de los motociclistas, en particular el fin de semana y el lunes²³, con el fin de reducir significativamente el número de muertes por accidentes de tránsito.
- Incrementar el control y sanción exhaustiva contra el uso de alcohol y sustancias en las vías públicas, e instalación de estación y cámaras de control de velocidad, especialmente los fines de semana.
- Desarrollar campañas de concientización sobre los peligros de manejar bajo la influencia del alcohol y sustancias alucinógenas y las consecuencias de realizar maniobras imprudentes en las vías.
- Implementar en las escuelas, centros comunitarios, y gremios de motores cátedras sobre el adecuado uso de las vías en calidad de motoristas y peatones.
- Crear una cultura de respeto a la vida y las leyes de tránsito.

19 Figura 41
20 Figura 43
21 Figura 44
22 Figura 42
23 Jornada en la que ocurren el 58% de las muertes. (Figura 45)

Este capítulo presentará conceptos claves para dilucidar la problemática de la seguridad ciudadana desde una perspectiva municipal. Para este fin, se explorará su definición desde el enfoque de los organismos internacionales e instrumentos normativos, incluyendo el abordaje adoptado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género de Santo Domingo Norte.

3.1. Concepto de seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye un serio desafío para la gobernabilidad y el desarrollo económico y social de la región. La criminalidad y la violencia amenazan el bienestar de los ciudadanos, especialmente a las personas de escasos recursos económicos y las poblaciones socialmente excluidas y vulnerables, además de impactar negativamente la inversión, el comercio, la seguridad jurídica, la institucionalidad y la actividad productiva. La falta de seguridad ciudadana socava la confianza en las autoridades municipales, y de aquellas encargadas de velar por la preservación del orden público. América Latina y el Caribe (ALC) continúa siendo la región más violenta del planeta²⁴, con una tasa de homicidios de 22 por 100.000 habitantes en 2017 (cuatro veces el promedio mundial).

Sin embargo, la definición del concepto de seguridad ciudadana queda difusa. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se trata del proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento²⁵.

Del mismo modo sugiere que, la seguridad ciudadana no debe concentrarse de forma simplista en la reducción de delitos, por el contrario argumenta la necesidad de desarrollar “una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia”²⁶.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala la relevancia de la necesidad de integrar acciones multiagenciales dentro de la práctica de la seguridad ciudadana, con el objetivo de evitar confundirla con políticas sociales de carácter universal u obligándolas a depender meramente de proyectos macroeconómicos, puesto que esta percepción advierte el riesgo “no sólo de criminalizar la pobreza sino también de suponer que existe un piloto

24 ALVARADO, Nathalie y MUGGAH, Robert. *Crimen y violencia. Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina*. [En línea] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Noviembre de 2018. P. 5. [Documento en PDF] Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Crimen-y-violencia-Un-obstaculo-para-el-desarrollo-de-las-ciudades-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

25 Sinopsis: Seguridad Ciudadana. [En línea] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 15 de abril de 2014. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>

26 Ídem.

automático para resolver problemas complejos de violencia que requieren un abordaje específico de prevención”²⁷.

Partiendo de lo anterior, la concepción de la seguridad ciudadana desde el plano local es abordada por numerosos expertos en la materia. Para Rodríguez Tobar y Schleider, “los Estados locales (municipalidades, alcaldías, comunas) son los más cercanos a los vecinos. Por lo tanto, son los que reciben las demandas más inmediatas de los temas que afectan su cotidianidad.”²⁸ Asimismo, coincide el reconocido experto Alberto Binder en que “las acciones más relevantes y los resultados más tangibles de la gran mayoría de las políticas de seguridad se manifiestan en lugares concretos, en comunidades afincadas en territorios circunscriptos y con lazos de interrelación que pueden ser conocidos e identificados”²⁹.

En este sentido, dos instrumentos normativos dominicanos resultan fundamentales para la comprensión del involucramiento de las comunidades, en procura de construir un mayor clima de bienestar social y convivencia pacífica en los municipios. En principio se cuenta con la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual insta a los ayuntamientos a la coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana, y el mantenimiento del orden público. En conjunto con el Decreto No. 121-13, crea las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género como espacios de diálogo, que adquieren la misión fundamental de propiciar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad, fomentando a su vez la convivencia pacífica entre moradores de las comunidades definidas en sus planes de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, la Constitución dominicana establece el derecho a la seguridad y la libertad personal³⁰, sumado a que la propia función esencial del Estado en la Carta Magna consiste en la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos humanos³¹.

El interés por el tema de la seguridad ciudadana ha permeado distintas instituciones públicas en el marco de la municipalidad. La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) se refirió al concepto de seguridad ciudadana como “la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales... es el sentimiento de protección que pueden tener las personas por parte del Estado como garante de los derechos humanos, en donde prevalezca el debido proceso”³².

Así, la seguridad ciudadana se entiende como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Es necesario enfatizar que la formulación

27 BELIZ, Gustavo. *Gobernar la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión*. [En línea] BID. 2012. P. 1. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gobernar-la-seguridad-ciudadana-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Amenazas-desaf%C3%ADos-y-nudos-estrat%C3%A9gicos-de-gesti%C3%B3n.pdf>

28 RODRÍGUEZ L., Diana y SCHLEIDER, Tobías J. En: *Municipios: los nuevos actores de la seguridad ciudadana. Red de Observaciones Locales sobre Violencias y Delitos*. BID. Buenos Aires. 2016. P. 53.

29 BINDER, Alberto. Óp. Cit. P. 20.

30 Véase: República Dominicana. Constitución Política. 2015. Artículo 40.

31 *Ibidem*. Artículo 8. Subrayado y resaltado nuestro.

32 FEDOMU. *Guía para la prevención de la violencia desde los Gobiernos Locales*. Santo Domingo. 2017. P. 5.

de políticas locales de prevención debe ser abordada desde la constante coordinación con las instituciones encargadas del control, gobiernos nacionales y provinciales, así como las organizaciones no gubernamentales.

En resumen, las acciones que se pueden llevar a cabo desde el gobierno local pueden ser de tres tipos (Sozzo, 1999): i) facilitación de espacios de debate político; ii) producción de conocimiento y iii) establecimiento de instancias de intervención³³. Ésta última, corresponde a la naturaleza de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género.

De su lado, el investigador y político, Julio César Frutos, indica que el abordaje de la visión reciente de la seguridad ciudadana, está asociada a “ atender primariamente a los factores asociados a la criminalidad, la violencia y la conflictividad social, entendiendo que cuanto más cercanas sean las intervenciones a las causas, mejores y más duraderas serán las soluciones alcanzadas”³⁴.

El nuevo Marco de Políticas de la USAID conocido como “viaje a la autosuficiencia” reorienta sus estrategias, modelos de asociación y prácticas de programas para lograr mejores resultados de desarrollo fomentando países y municipios estables, resilientes y autosuficientes fortaleciendo las capacidades locales y acelerando el desarrollo impulsado por las empresas³⁵.

Finalmente, el engranaje conceptual presentado sirve de base para reflexionar sobre la problemática de la inseguridad ciudadana desde una nueva perspectiva, más cercana a los requerimientos contextuales de los distintos municipios en que se decida un Plan de Seguridad Local acorde con sus necesidades reales.

3.2. Enfoque integral de la política de seguridad ciudadana

La perspectiva aquí asumida concibe a **la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos**. Para resolver este problema, se requiere del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con un alcance de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: **identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación**. Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación de la ciudadanía, del sector privado y de los medios de comunicación. El abordaje del problema de la seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales³⁶, a saber:

33 Conclusiones del programa URB-AL. *Estudio de Unión Europea sobre consolidación de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana*. Disponible en: https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/volume_seguridadciudadana.pdf

34 FRUTOS, Julio C. *Gobierno local y seguridad ciudadana. Documento de IC-Latinoamérica*. Disponible en: http://www.ic-latinoamerica.com/descargas/pdf/articulos_interes/2012-04_gobierno_local_y_seguridad_ciudadana.pdf

35 <https://www.usaid.gov/selfreliance/>

36 GARCÍA M., Mauricio. *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo. Noviembre 2010. Washington, D. C.

3.2.1. Prevención de la violencia y el delito: situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia.

Descripción. Implica contrarrestar los factores multidimensionales que aumentan los riesgos de criminalidad y victimización, mediante el desarrollo de estrategias integrales con el objetivo de mejorar la interacción social en las comunidades, diseñar y ejecutar estrategias de educación y sensibilización en valores éticos y cultura ciudadana; valoración de la diversidad (étnica, cultural, religiosa, política, entre otros) y la igualdad de género; detección temprana de abusos y de riesgos asociados con el uso de drogas y alcohol u otras adicciones; formación y/o capacitación laboral y apoyo a emprendimientos productivos para la reinserción social; convivencia pacífica en el medio, a través de actividades extracurriculares (formación personal, recreativas y culturales de diversa índole); asegurando la participación comunitaria y del sector privado; analizando e implementando medidas legislativas reguladoras para reducir la violencia.

3.2.2. Control y persecución del delito: resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo.

Descripción. Involucra asegurar el respeto de la ley y el orden público, proteger a las personas y bienes ante la amenaza de delitos, de ser el caso, aplicando las consecuencias jurídicas derivadas del incumplimiento de la ley, mantener seguridad pública, proteger a las personas y bienes ante amenazas de delitos y mantener el orden público, realizar el procesamiento efectivo de denuncias, ejercer la acción penal pública ante la noticia de un hecho criminal hasta la condenatoria o el archivo de la causa, juzgar causas aplicar el derecho, proveer defensa judicial o garantizar asistencia jurídica a personas envueltas en procesos judiciales, controlar el tráfico de personas y bienes a través de las fronteras del país, evitando el ingreso o salida de personas de interés para la justicia o de personas o de bienes relacionados a actividades de crimen.

3.2.3. Rehabilitación y reinserción social: rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social.

Descripción. Supone tratar y rehabilitar a la población en libertad o reclusa con atención a menores de edad que han infringido la ley (prevención terciaria) para su reinserción social, así como a las víctimas de delitos. Esto requiere los siguientes rehabilitar a privados de libertad para desarrollar sus valores morales y ocupacionales a fin de lograr una reinserción social efectiva.

3.2.4. Atención a las víctimas: asistencia legal, médica, psicológica, social y protección.

Descripción. Incluye proporcionar asesoría y asistencia jurídica, médica o psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos.

3.3. Enfoque Programático

El Plan Local de Seguridad, Ciudadanía y Género prioriza dos enfoques para la ejecución de las acciones:

- i. Focalización de intervenciones concentrando los esfuerzos en micro ubicaciones, población y horarios de alta incidencia de homicidios y violencia para producir beneficios positivos.
- ii. Ejecución de acciones que sean realizables, medibles y basadas en evidencia.

Braga et al. Campbell³⁷, proporcionaron pruebas contundentes de efectividad que establecieron claramente los beneficios de centrar los esfuerzos en micro ubicaciones para producir cambios positivos. El resultado de estas intervenciones registró reducciones de hasta un 33% en la violencia. También se desempeñó mejor cuando se combinó con la vigilancia orientada a problemas específicos.

Diez municipios han sido seleccionados en calidad de plan piloto, con el objetivo de desarrollar e implementar los mencionados Planes Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, en los cuales se encuentran: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica, Higüey, La Romana, Santiago, San Francisco de Macorís, Puerto Plata.

3.3.1. Intervenciones basadas en evidencia: la tabla a continuación proporciona información sobre indicadores claves en cada uno de los diez municipios objetivo antes de la intervención. La reducción de la criminalidad es un elemento importante para determinar la efectividad de las intervenciones de las Mesas de Seguridad en las diez poblaciones. Basado en la evidencia de intervenciones focalizadas³⁸ es posible estimar una reducción de entre un 20 y 33% en las tasas de criminalidad ejecutando intervenciones de probado éxito focalizadas en días, horas, lugares, y causas puntuales.

TABLA ILUSTRATIVA PARA SELECCION DE INDICADORES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO																
PROVINCIA	Tasa de homicidio convivencial y delincuencia pc /100mil hab. 2019			# homicidios por días 2019				# homicidios por edad 2019							# homicidios por sexo	
	Total 2019	Riñas / Violencia Intrafamiliar	Robos, atracos y drogas	Vie.	Sab.	Dom.	Lun.	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	Hombre	Mujer
DISTRITO NACIONAL	10.32	6.95	2.89	15	16	25	20	3	8	21	20	10	15	8	94	13
SANTIAGO	8.67	4.14	3.66	9	9	17	14	0	2	0	20	0	18	0	70	7
SD OESTE	10.53	6.64	3.66	6	6	10	5	0	0	7	12	8	7	2	37	9
SAN FRANCISCO DE MACORIS	7.38	4.02	3.02	0	3	7	2	0	1	0	4	0	2	0	15	1
PUERTO PLATA	6.1	4.9	1.2	0	2	4	1	0	1	0	2	2	2	1	8	2
SD NORTE	10.37	7.07	3.3	7	12	15	13	0	6	13	17	9	5	6	56	10
SD ESTE	8.5	6.57	1.84	19	11	20	17	2	13	10	13	15	8	12	82	15
BOCA CHICA	13.46	7.61	5.27	5	2	4	4	0	0	5	1	3	1	2	21	2
ROMANA	13.7	7.77	5.18	7	6	5	10	1	3	6	5	9	1	3	27	3
HIGÜEY	13.59	8.39	4.92	2	12	10	4	0	1	7	8	8	3	4	40	6

37 BRAGA et al., *The effects of hot spots policing on crime: An updated systematic review and meta-analysis*. Justice. 2012. Quarterly
 38 USAID. *What works in reducing community violence: a meta-review and field study for the northern triangle*. [En línea], publicación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Febrero de 2016. [Documento en PDF]. Disponible en: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf>

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO

4

La elaboración del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de Santo Domingo Norte se realizó a partir del análisis de los problemas basados en evidencia, datos estadísticos reales de homicidios, heridos y denuncias, así como múltiples diagnósticos y consultas realizadas por la Mesa Local de Seguridad Ciudadana, la Alcaldía de Santo Domingo Norte y el Observatorio del Ministerio de Interior y Policía, además de aportes experiencias e interacciones de los actores de la propia municipalidad que forman parte de la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género.

Se realizó una revisión documental para recopilar, organizar y sintetizar la información disponible del contexto del país, así como el análisis de diversos informes que incluyen datos de la percepción y victimización de la problemática convivencial y delincencial del país y de la ciudad de Santo Domingo Norte.

Los integrantes de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género participaron en discusiones de trabajo y completaron el formulario de diagnóstico, con el objetivo de identificar problemas, formular propuestas e identificar actores claves en las cuatro áreas de abordaje, como se ilustra en la imagen a continuación.

1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD (situacional, social, comunitaria cultural, vigilancia)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
2. CONTROL Y PERSECUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD (Resolución alternativa de conflictos, mantenimiento y restablecimiento del orden público, investigación criminal y sanción, control administrativo)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
3. REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL (Rehabilitación de privados de libertad, rehabilitación de personas en libertad, reinserción social)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)
4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS (Asistencia legal, médica, psicológica, social y medidas de protección)		
PROBLEMAS	PROPUESTAS	ACTORES CLAVES (PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD)

Imagen 2. Formulario de diagnóstico
Fuente: : FINJUS septiembre de 2019

Los hallazgos están contemplados dentro de los tres ejes del plan de seguridad ciudadana del municipio de Santo Domingo Norte: i. Convivencia pacífica y reducción de la violencia intrafamiliar y de género, ii. Prevención y control de la delincuencia (robos/atracos y drogas), y iii. Seguridad vial. Los resultados que se presentan en calidad de hallazgos estadísticos.

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA PRINCIPAL

5

5.1 Datos Demográficos y Económicos.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana estima en 647,894 el total de habitantes en el municipio de Santo Domingo Norte (SDN) para el 2020, donde el 50,39% de la población son mujeres y 49,60% hombres, como se puede apreciar en las figuras 1 y 2 respectivamente.

El análisis etario muestra que el 71% de sus habitantes tienen 39 años o menos (figura 3).

Figura 1

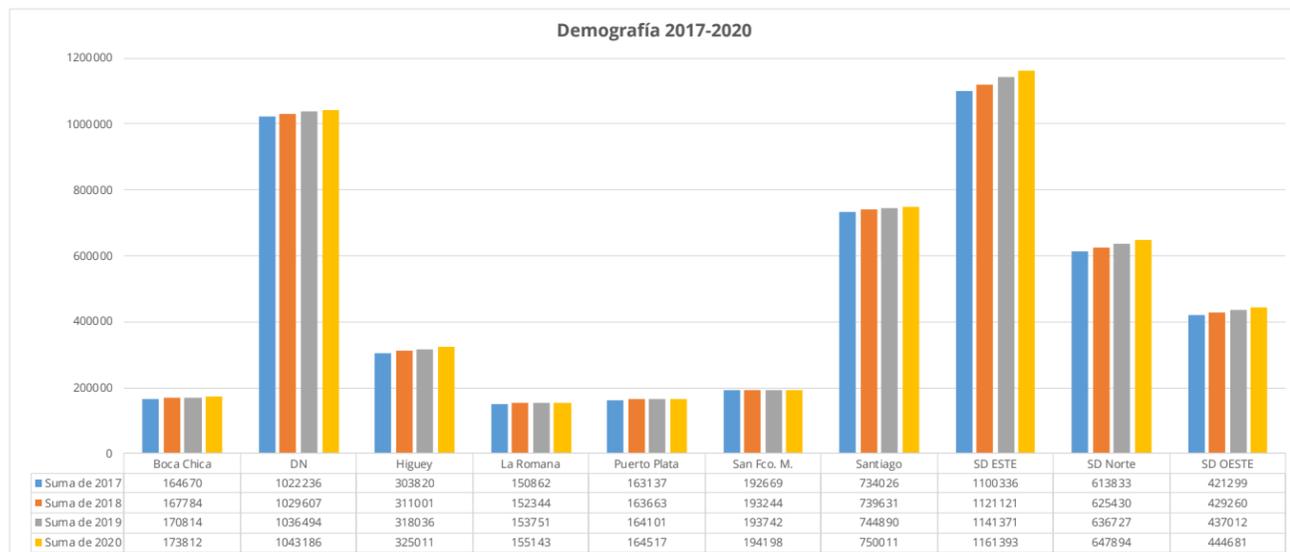
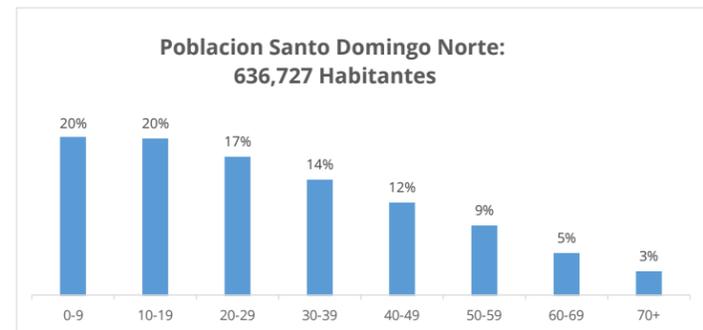


Figura 2



Figura 3



Fuente: ONE 2019, ver en línea en: <https://www.one.gob.do/>

Por otra parte, cabe resaltar que los factores de riesgo tienen un efecto acumulativo e interactivo: **una familia expuesta a numerosos factores de riesgo se considera una familia de alto riesgo.** Además, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes expuestos también serán considerados con altas probabilidades de embarcarse en conductas delictuales. Ciertas condiciones, como la pobreza extrema, los hogares rotos y la frecuente movilidad residencial, tienden a debilitar las redes sociales y la interacción comunitaria de los niños y niñas, y exacerbar el comportamiento parental ineficaz. Los niños y niñas de 0 a 7 años que viven en zonas desfavorecidas y crecen en familias donde carecen de supervisión por parte de sus padres o tutores, corren el riesgo de incurrir en actividades delictivas cuando sean adolescentes⁴⁰.

5.2 Problema Principal

La violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) es la principal causa de muertes violentas con 68% de los 66 casos registrados en 2019, seguido por la violencia delictual (robos/atracos y drogas) con 32% de los casos en 2019.

De los 45 casos de homicidio convivencial, 35 son hombres y 10 mujeres, mientras que los 21 casos ocurridos por causa delictual corresponden a hombres.

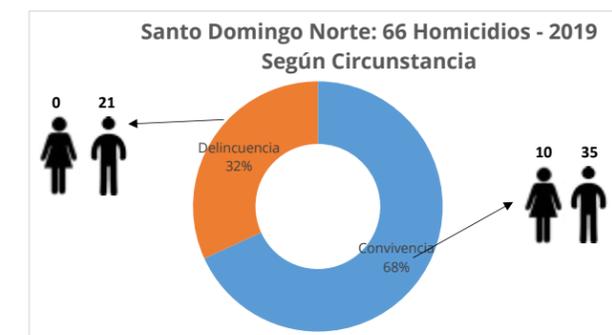
Homicidio Convivencial - 68%

Santo Domingo Norte (68%) tiene una proporción de homicidio convivencial ligeramente más alta que el nivel nacional (67%). De los homicidios por violencia convivencial, 30 corresponden a riñas/rencillas y violencia intrafamiliar (29 hombres y 1 mujer), mientras que 15 corresponden a violencia intrafamiliar (6 hombres, 9 mujeres).

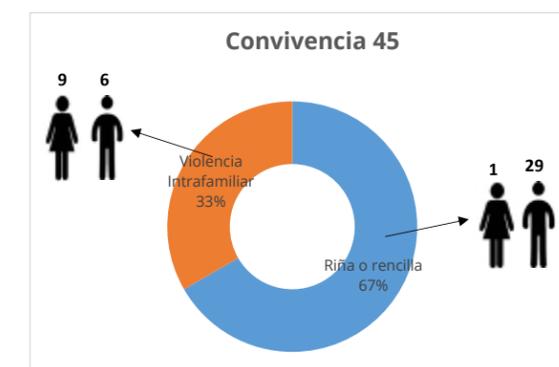
Homicidio Delictual - 32%

Santo Domingo Norte tiene alta proporción de homicidio delictual (32%) vs (28%) a nivel nacional. El 67% de los homicidios delictuales por robos y atracos (14 hombres), 33% por drogas (7 Hombres).

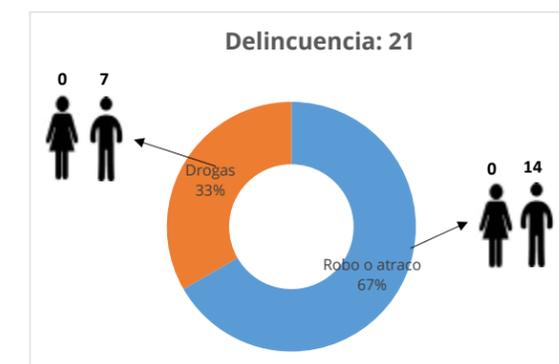
Figuras 4



Figuras 5



Figuras 6



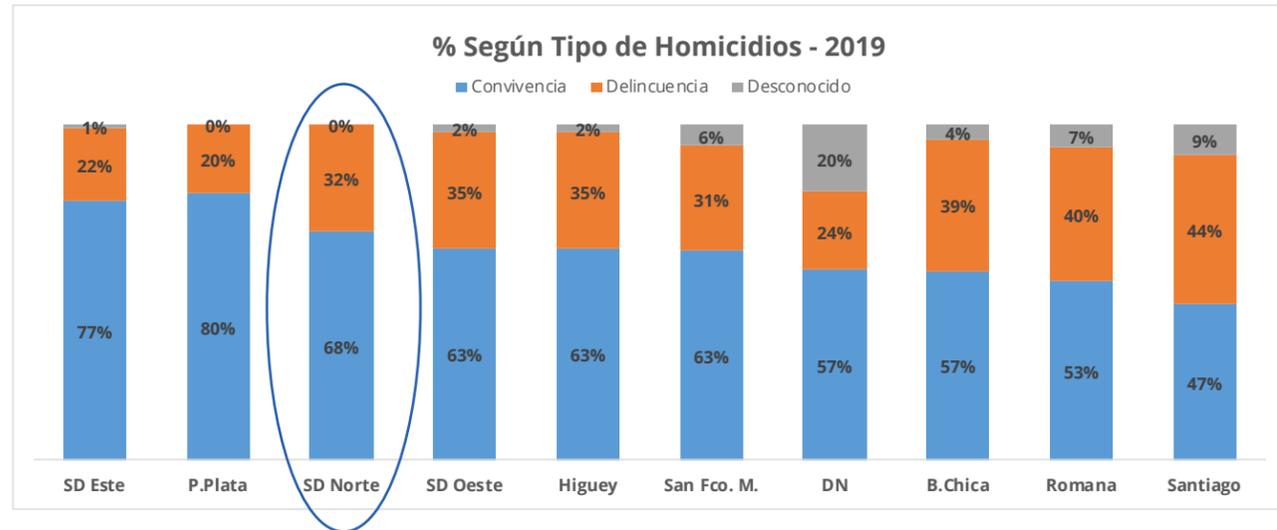
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

40 Family-Based Risk and Protective Factors and their Effects on Juvenile Delinquency: What Do We Know? [En línea] Gobierno de Canadá. Enero de 2008. Disponible en: <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/wht-knw/index-en.aspx>

Santo Domingo Norte vs Otros Municipios Según Circunstancia de Homicidio

Santo Domingo Norte tiene una alta proporción de homicidio delincencial (32%) en relación a los 10 municipios evaluados. Sin embargo, en homicidio convivencial (68%) está prácticamente al nivel del promedio nacional (67%).

Figura 7



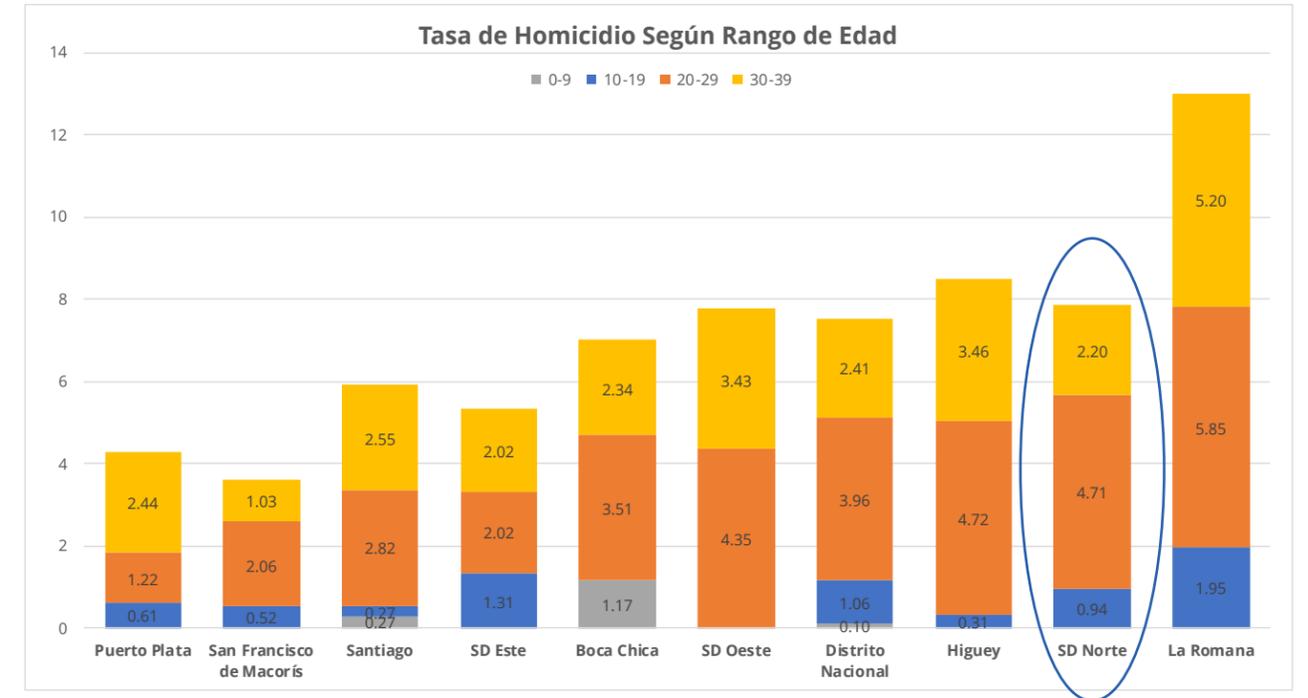
5.2.1. Población con más alta Mortalidad Según Rango de Edad y Sexo: Los hombres jóvenes de entre 20 a 29 años, con 26 homicidios, y de 30 a 39 años con 12 homicidios. El mayor número de homicidio de mujeres (4) ocurrió entre las edades de 20 a 29. Los hombres representan el 85 % de los homicidios, las mujeres el 15%. El 76% del total de casos de homicidios son hombres y mujeres jóvenes con 39 años o menos.

Figura 8.1



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figura 8.2

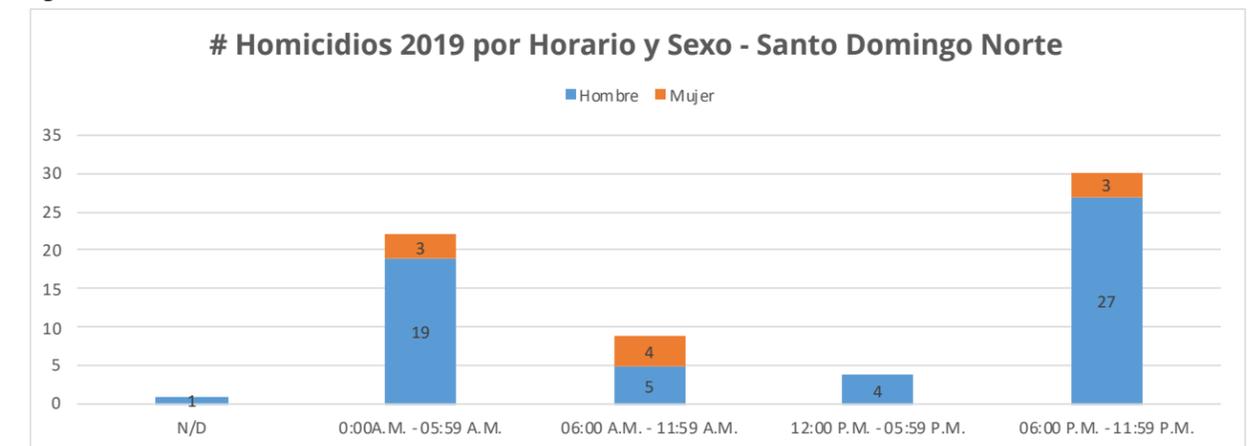


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Temporalidad del homicidio y análisis etario

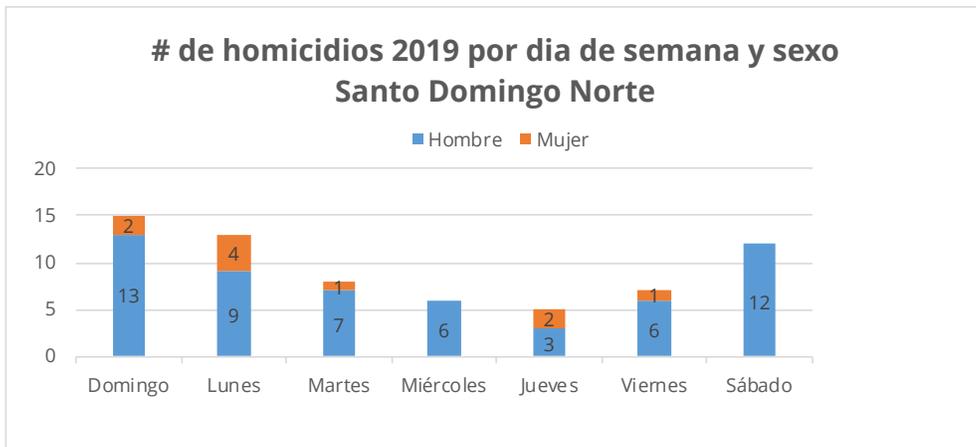
En Santo Domingo Norte: el horario de 6 p.m. a 11 59 p.m. presenta el mayor grado de letalidad con 30 casos, (27 hombres y 3 mujeres), seguido por la madrugada (12 am - 05:59 am) con 22 casos (19 hombres y 3 mujeres).

Figura 9



Sábados, domingos, y el lunes son los días con mayor mortalidad, la alta cifra del lunes se relaciona con la continuidad de los eventos iniciados la noche del domingo.

Figura 10



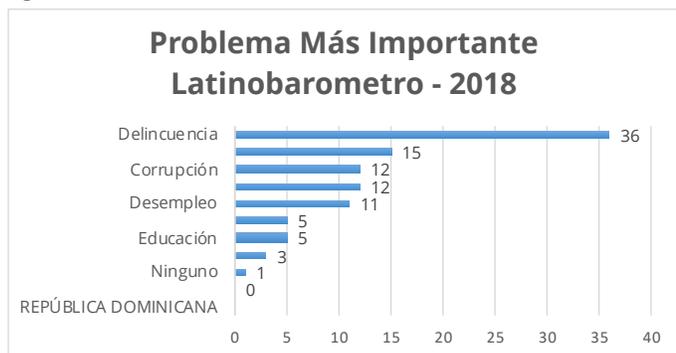
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

5.2.2. Alta percepción de la criminalidad

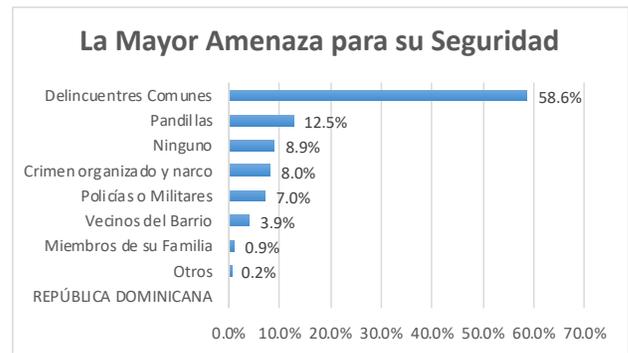
En República Dominicana el reconocimiento, la importancia y severidad del problema de la seguridad ciudadana es tal, que la delincuencia fue identificada como el problema más importante con una puntuación (36) tres veces superior a la corrupción (12), la economía (12) y el desempleo (11).

La delincuencia común (robos, atracos y drogas) es percibida como la mayor amenaza a la seguridad, en otras palabras, aunque la violencia convivencial genera más muertes, la violencia delincuencia es la que más afecta la percepción de inseguridad.

Figura 11



Fuente: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>



CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

6

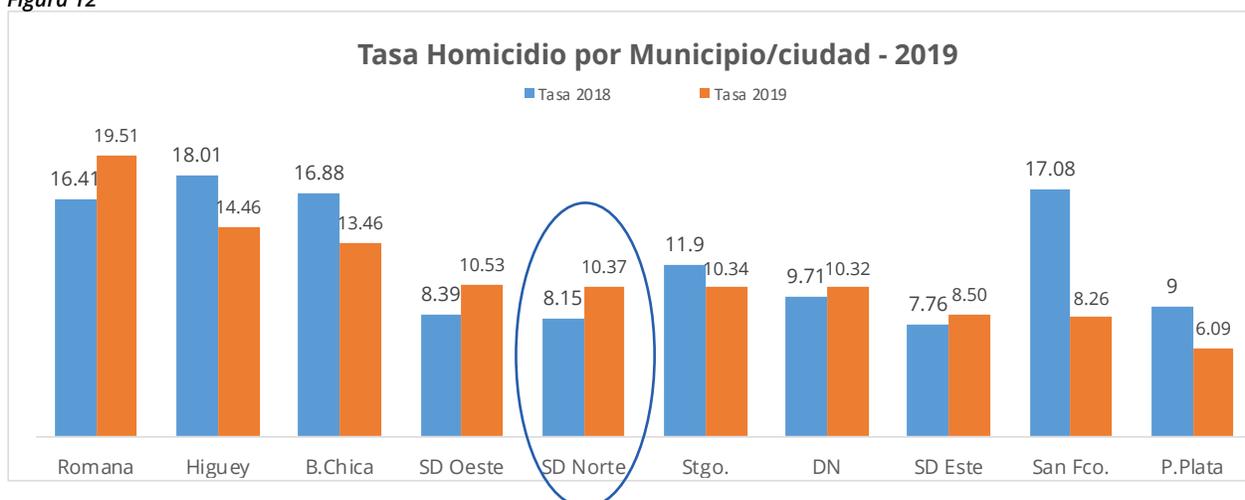
6.1 TASAS DE HOMICIDIOS

Tasas de homicidios: En la República Dominicana, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 9.9, el número total de casos en 2019 fue 1026. Esto representa una disminución de 42 homicidios (3.93%) con relación al 2018. La Romana (19.5) e Higüey (14.5) tienen las tasas más altas.

En 2019, **Santo Domingo Norte** exhibe la tasa de homicidio (10.4) similar a otras del Gran Santo Domingo, pero superior a la de Santo Domingo Este (8.5). Puerto Plata junto a San Francisco de Macorís exhiben la disminución más considerable en torno a las tasas de homicidios, con un -32% y -52%, respectivamente.

La Romana (19.5), Higüey (14.5) y Boca Chica (13.5) tienen las tasas de homicidio más elevadas de las 10 provincias evaluadas.

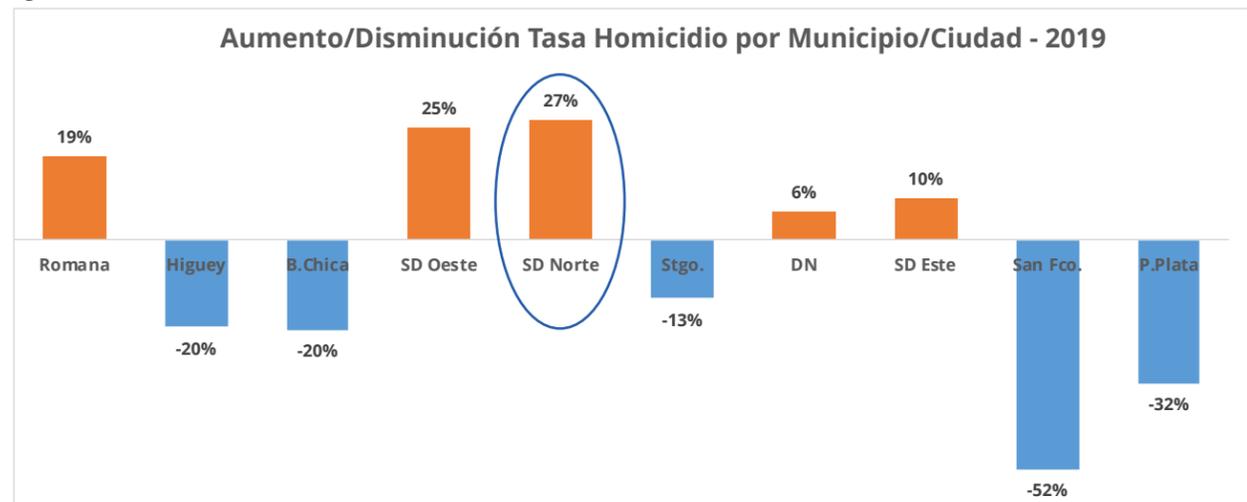
Figura 12



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Aumento o Disminución Tasa Homicidio 2018 vs 2019: SD Norte aumentó su tasa de homicidio en 27% con respecto al año 2018. Esto implica que las acciones coordinadas de la mesa de seguridad deberán jugar un rol preponderante no solo para detener esta tendencia, sino también revertirla hasta convertir a SD Norte en uno de los municipios más seguros del país.

Figura 13



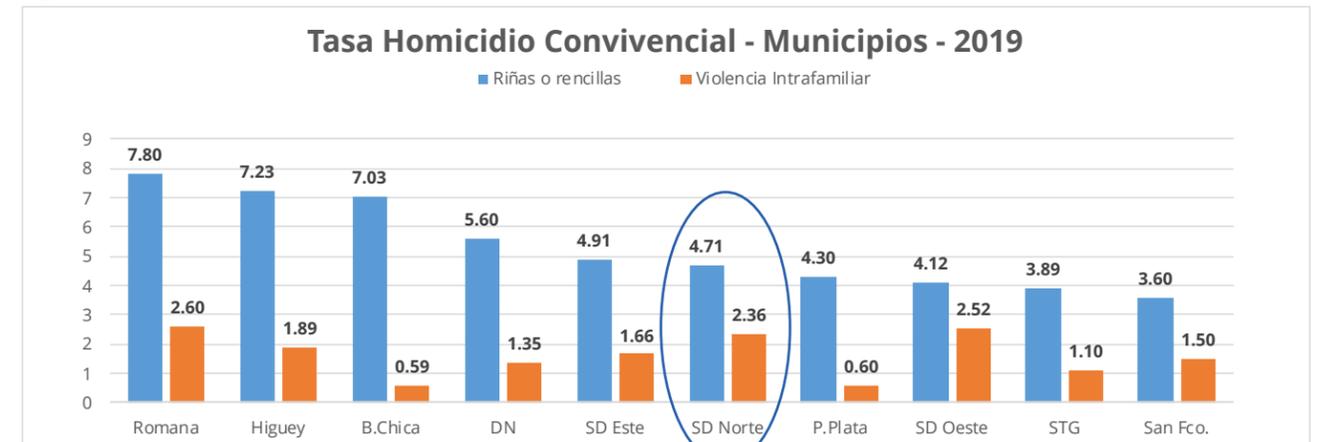
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.2 Tasa de homicidio Convivencial

Riñas y rencillas: Santo Domingo Norte (4.7) tiene la segunda tasa más baja de homicidios por riñas y rencillas de los municipios del Gran Santo Domingo, Boca Chica (7.0), Distrito Nacional (5.6) tienen las más altas en la referida demarcación. En cambio, La Romana (7.8) e Higüey tienen las más altas tasas de los 10 municipios evaluados. Un mayor número de homicidio por riñas y rencillas están ligados con la incapacidad de resolver de manera no violenta la conflictividad social, falta de una cultura de paz, y mecanismos de acceso a la justicia y resolución alternativa de conflictos.

Violencia intrafamiliar: Santo Domingo Norte (2.4) tiene la segunda tasa más alta de violencia intrafamiliar de los municipio del Gran Santo Domingo seguida muy de cerca a Santo Domingo Oeste (2.5), Boca Chica (0.6), Distrito Nacional (1.4) tienen las más bajas, mientras que Romana (2.6), exhibe las tasas más altas de los 10 municipios evaluados.

Figura 14



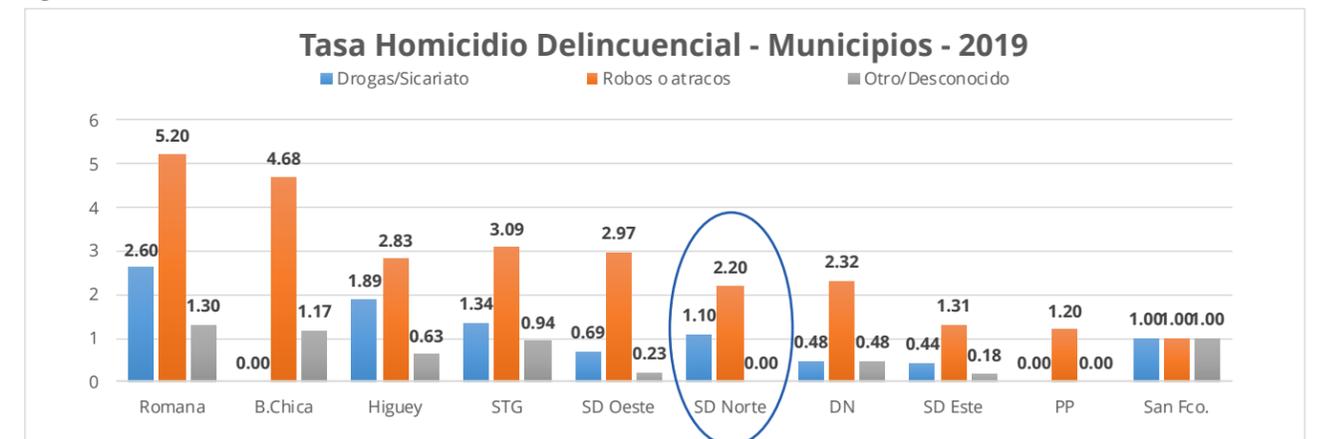
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.3 Tasa de homicidio delincencial

Robos y atracos: SD Norte (2.2) tiene la segunda tasa más baja de homicidios por robos y atracos del Gran Santo Domingo, similar DN (2.3). En contraposición con los municipios de Boca Chica (4.7) y SD Oeste (3.0), los cuales presentan la más alta. La Romana (5.2) tiene la tasa más alta de los 10 municipios evaluados.

Drogas/Sicariato: SD Norte (1.1) tiene la tasa más alta de homicidios por drogas/sicariato del Gran Santo Domingo, Boca Chica (0.0) y Santo Domingo Este (0.4) presentan las tasas más bajas.

Figura 15



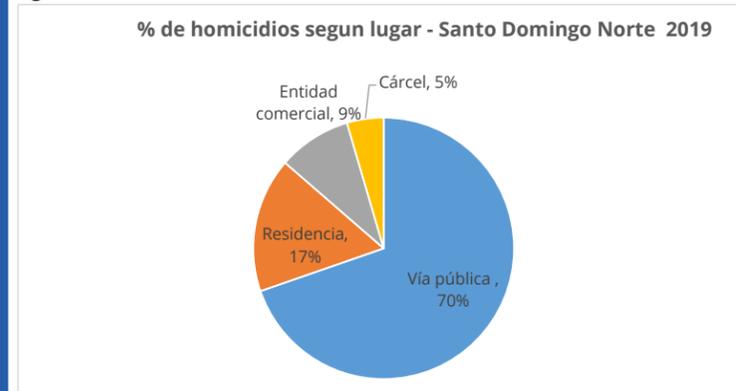
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.4 Tasa de homicidio según lugar

% Homicidio según lugar:

7 de cada 10 homicidios en el municipio Santo Domingo Norte ocurren en vías y espacios públicos, mientras que 2 de cada 10 suceden en espacios residenciales. 1 de cada 10 ocurren en entidades comerciales o cárceles.

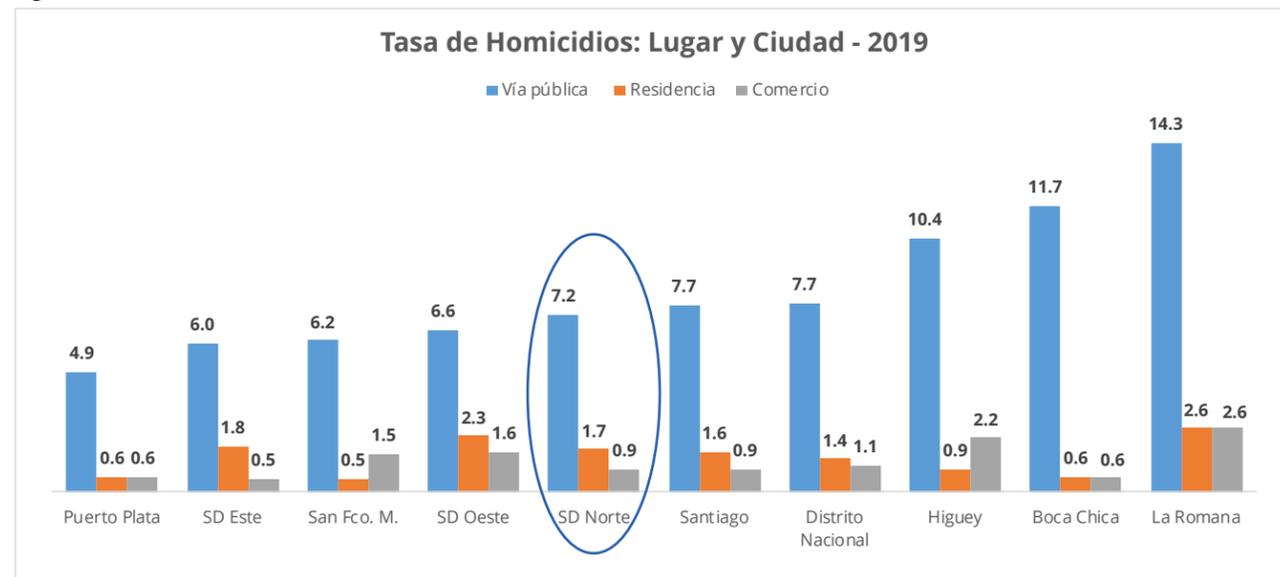
Figura 16



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Tasa de homicidios según lugar: Santo Domingo Norte (7.2) tiene la tercera tasa más baja de homicidios en las vías o espacios públicos del Gran Santo Domingo. La Romana presenta la tasa más alta duplicando la presentada Santo Domingo Norte. La tasa de homicidios en residencias (1.7) es la tercera más baja del Gran Santo Domingo, muy similar a la de SDE (1.8), y casi tres veces superior Boca Chica, Puerto Plata y San Francisco. Sin embargo, la tasa de homicidios en comercios en Santo Domingo Norte (0.9) es la tercera más baja del gran Santo Domingo, (1.1) superado por Boca Chica (0.6) y Santo Domingo Este (0.5).

Figura 17

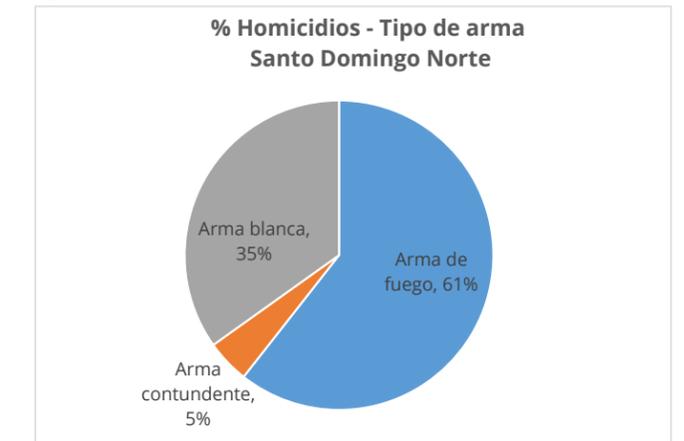


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.5 Según tipo de arma

% Homicidio según tipo de arma: En Santo Domingo Norte, 61% de los homicidios utilizaron armas de fuego, 35% armas blancas, 5% objetos contundentes.

Figura 18

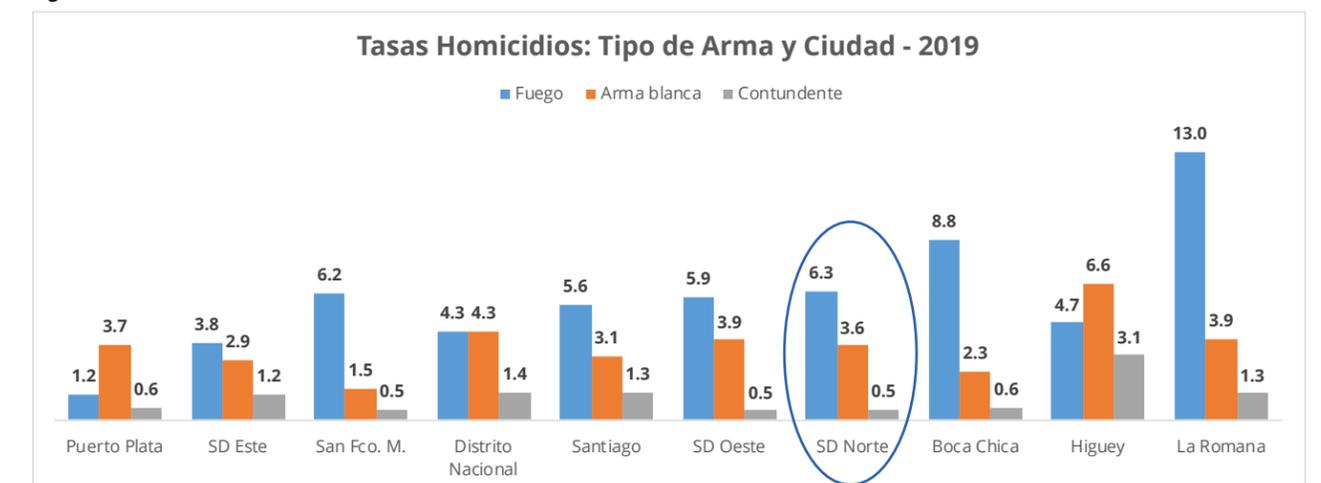


Según tipo de arma

Arma de Fuego: SD Norte exhibe la tercera tasa más alta (6.3) por homicidios con arma de fuego de los 10 municipios evaluados y la segunda más alta de el Gran Santo Domingo.

Arma Blanca: SD Norte tiene la tercera tasa más alta por homicidio con arma blanca (3.6) del Gran Santo Domingo, solo SDO (3.9) y DN (4.3) tienen tasas ligeramente por encima. En cuanto a los homicidios por armas contundentes (0.5), es la más baja de los 10 municipios evaluados, junto a SFM, SD Oeste.

Figura 19

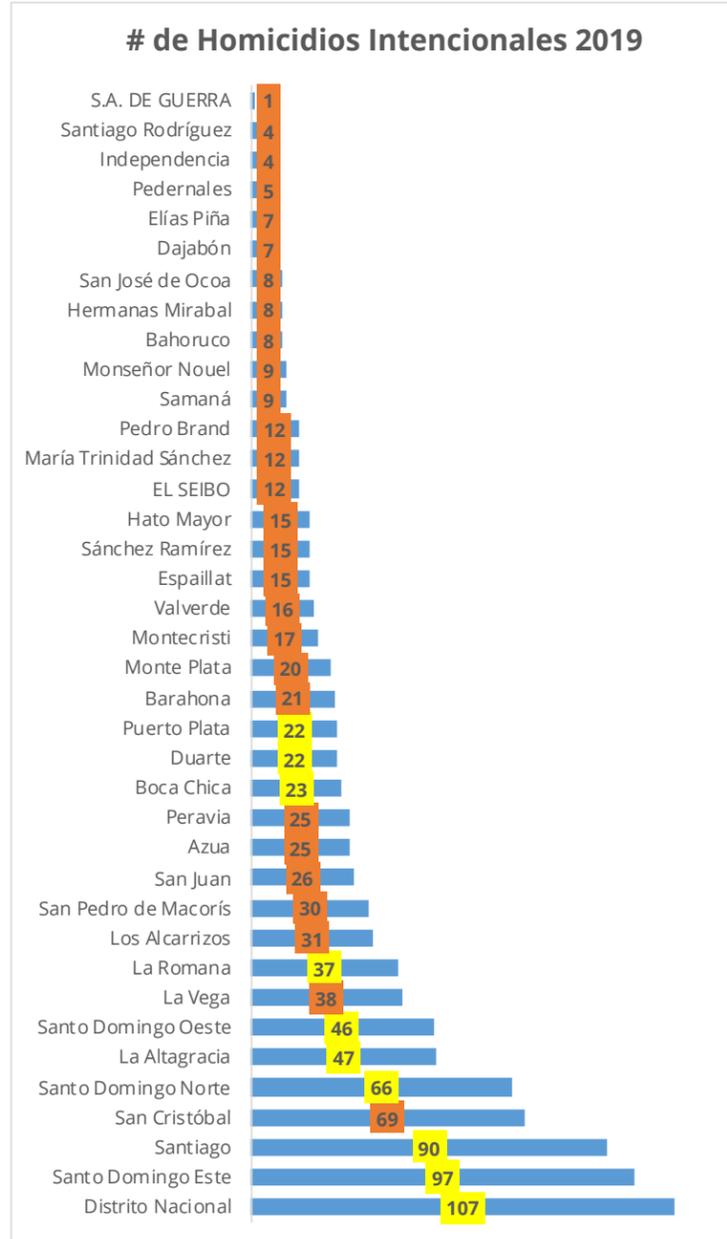


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

6.6 Homicidios – Nivel Provincial y Nacional

Homicidio intencional: la prevención del delito es un enfoque proactivo que utiliza la concientización pública, las medidas preventivas, y los mecanismos de castigo para reducir el delito. El número de homicidios o heridos es un indicador irrefutable de los niveles de criminalidad en una sociedad. La prevención del delito refleja una filosofía de auto defensa donde la policía y la comunidad actúan antes de que se cometan los hechos.

Figura 20



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figura 21

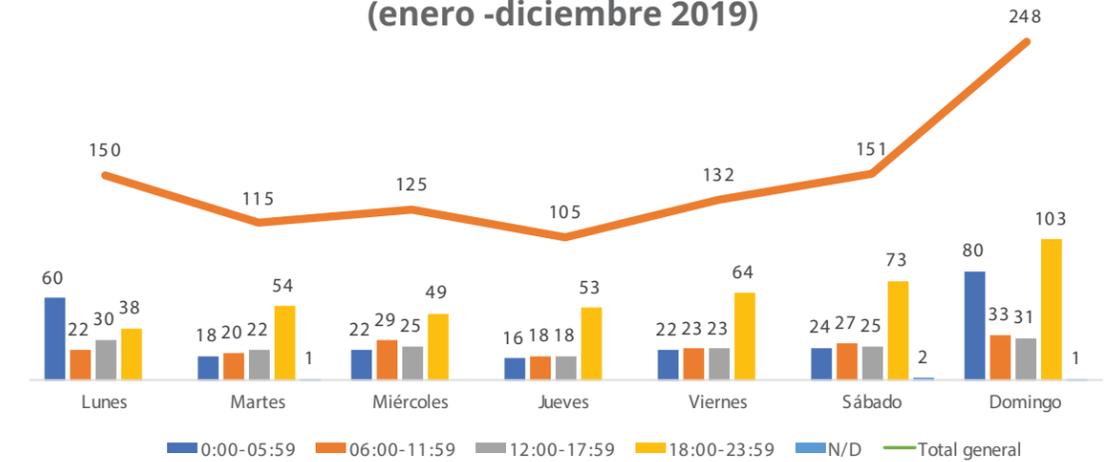
Provincia o Municipio	2018 vs 2019	
	%	#
S.A. Guerra	-89%	-8
Bahoruco	-64%	-14
Independencia	-60%	-6
Santiago Rodríguez	-50%	-4
Duarte	-48%	-20
Barahona	-36%	-12
Samaná	-31%	-4
Valverde	-27%	-6
Peravia	-26%	-9
María Trinidad Sánchez	-25%	-4
Espaillat	-21%	-4
Santiago	-20%	-22
La Altagracia	-19%	-11
Monseñor Nouel	-18%	-2
Boca Chica	-18%	-5
El Seibo	-14%	-2
Elías Piña	-13%	-1
San Pedro de Macorís	-6%	-2
La Vega	-3%	-1
Azua	0%	0
Dajabón	0%	0
Pedernales	0%	0
Puerto Plata	0%	0
Hermanas Mirabal	0%	0
San Juan	4%	1
La Romana	6%	2
Distrito Nacional	7%	7
Sto. Dgo. Este	11%	10
San José de Ocoa	14%	1
Sánchez Ramírez	15%	2
Pedro Brand	20%	2
Monte Cristi	21%	3
Sto. Dgo. Oeste	28%	10
Sto. Dgo. Norte	29%	15
Monte Plata	33%	5
Los Alcarrizos	41%	9
San Cristóbal	50%	23
Hato Mayor	50%	5

Análisis Etario del Homicidio a Nivel Nacional:

El domingo fue el día más violento con 248 muertes. Los fines de semana y el horario vespertino (6pm a 12:00am) son particularmente violentos acumulando el 52% y 41% de los casos, respectivamente. Pudiera inferirse una relación con el alcohol y drogas ilícitas.

Figura 22

Homicidios según hora y día de la semana (enero -diciembre 2019)



6.7 Heridos - Nivel Provincial

6.7.1 Circunstancia, temporalidad y análisis etario.

El número de heridos por armas de fuego en la provincia de Santo Domingo en 2019 fue 627, registrando un aumento de 15%. A nivel nacional aumentó cerca del 2% reportando 2,145 casos para 2018 a diferencia de 2,180 casos para 2019. Las provincias de Santiago, Santo Domingo y Distrito Nacional experimentaron alzas de 27%, 15% y 4% respectivamente, mientras que las provincias Duarte y Puerto Plata reportan una significativa reducción de 33 y 30%.

Figura 23

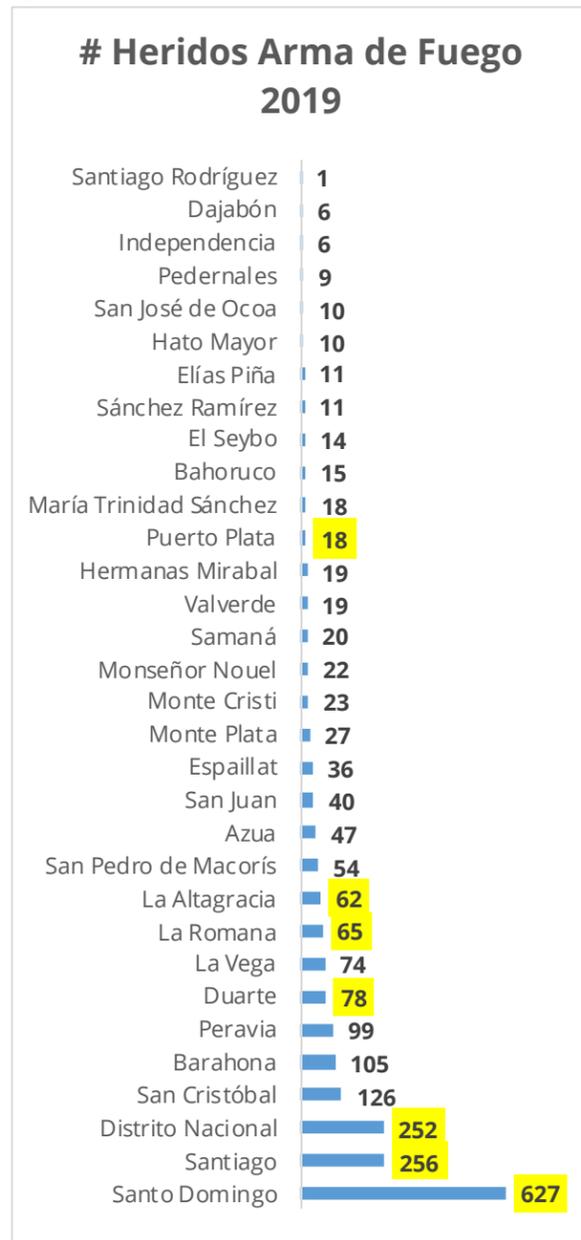


Figura 24

Heridos Armas de Fuego	2018 vs 2019	
	%	#
Provincia		
Santiago Rodríguez	-80%	-4
Hato Mayor	-55%	-12
Monseñor Nouel	-54%	-26
Españat	-42%	-26
Bahoruco	-38%	-9
El Seybo	-33%	-7
Independencia	-33%	-3
Puerto Plata	-33%	-9
María Trinidad Sánchez	-31%	-8
Duarte	-30%	-33
La Romana	-24%	-20
Sánchez Ramírez	-21%	-3
Dajabón	-14%	-1
La Altagracia	-14%	-10
Valverde	-14%	-3
Peravia	-12%	-14
Barahona	-9%	-11
La Vega	-8%	-6
Azua	0%	0
San Pedro de Macorís	0%	0
Distrito Nacional	4%	9
Santo Domingo	15%	84
Samaná	18%	3
Elías Piña	22%	2
San Juan	25%	8
Santiago	27%	55
San Cristóbal	47%	40
Pedernales	50%	3
Hermanas Mirabal	58%	7
Monte Cristi	92%	11
Monte Plata	93%	13
San José de Ocoa	100%	5

- **Heridos - Convivencia vs Delincuencia:** El número de heridos por causas convivenciales y delincuenciales aumentaron en 8% y 7%, respectivamente.
- **Heridos - Hombre vs Mujer:** Los hombres representan el 93% de los heridos por armas de fuego vs 7% de mujeres. El porcentaje de mujeres heridas por armas blancas es dos veces mayor que por armas de fuego.

Figura 25

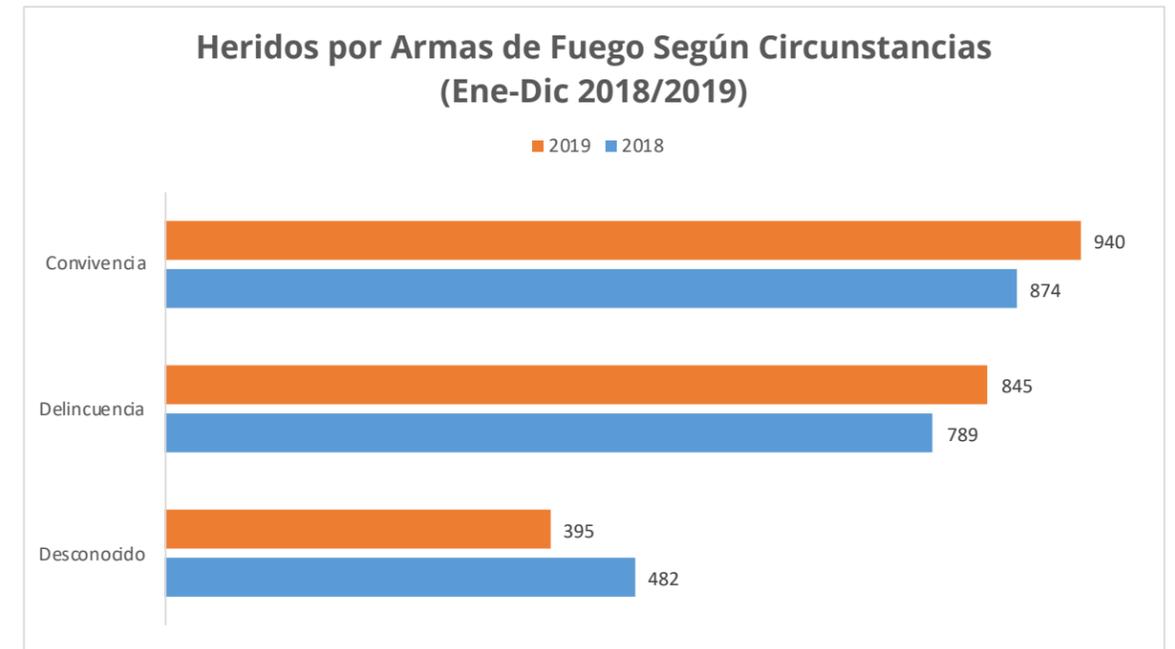
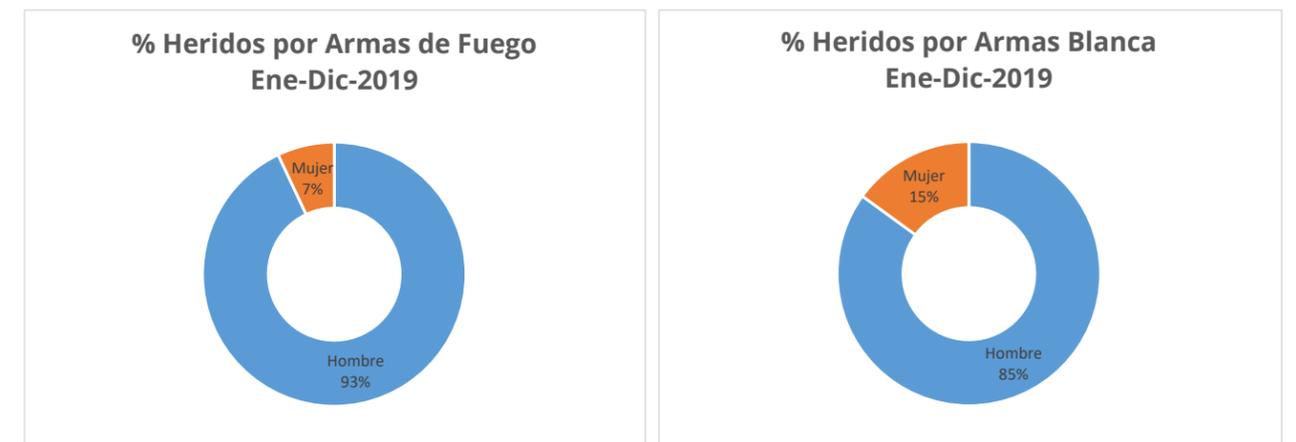


Figura 26

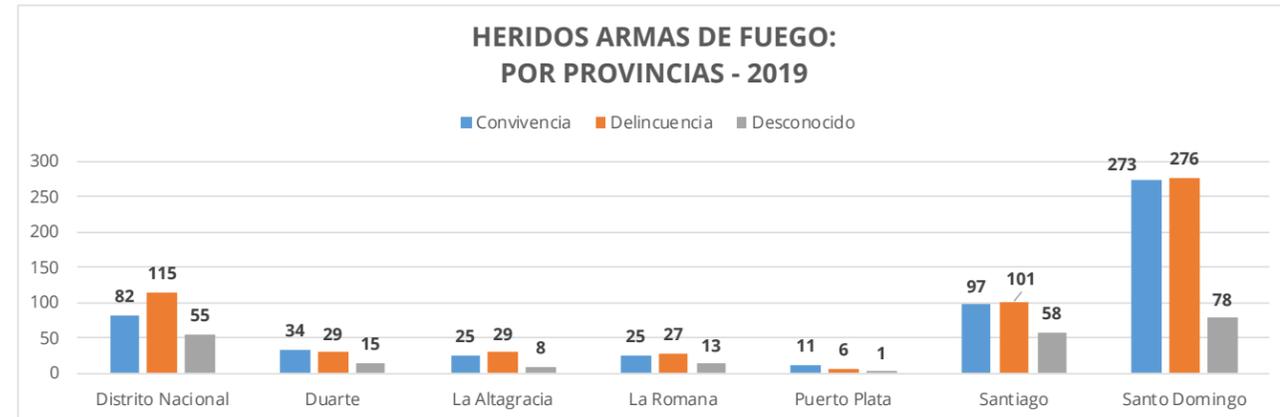


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034.pdf>

• **Heridos según tipo de arma y temporalidad**

Heridos - Delincuencia por provincia: La provincia de Santo Domingo es la que posee mayor número de heridos por armas de fuego de las expuestas en el gráfico, con datos significativamente inferiores a otras provincias como La Altagracia y La Romana.

Figura 27

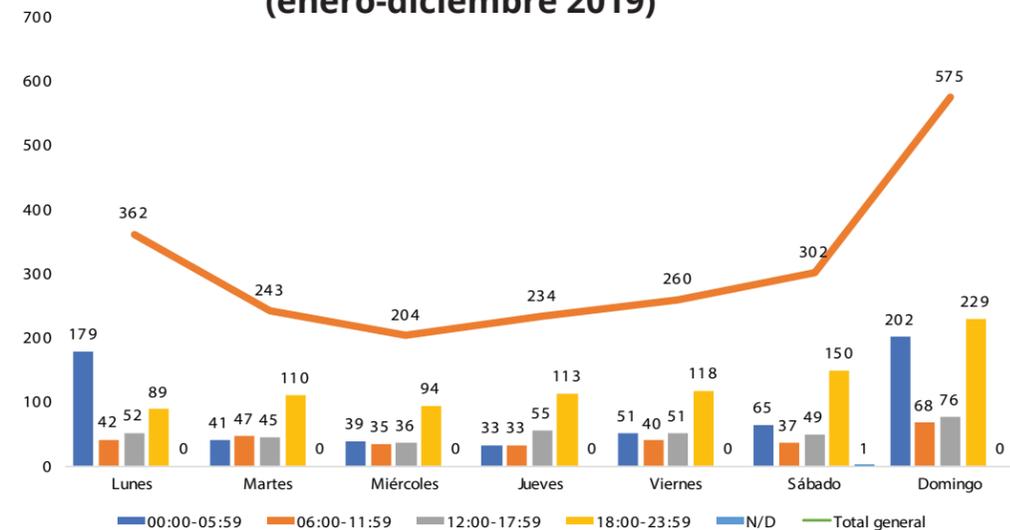


Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Los días sábados y domingos, así como el horario vespertino y la madrugada del domingo son los horarios con mayores casos de heridos por armas de fuego. Un patrón similar se observa en los casos de homicidios.

Figura 28

Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-034-Boletn-Anual-2019.pdf>

6.7.2 Violencia convivencial y enfoque de género

El horario vespertino y las madrugadas concentran el mayor número casos de violencia convivencial.

La violencia física y de patrimonio se redujo 10% y 56%, respectivamente. La violencia psicológica aumentó 9%.

- **Violencia Intrafamiliar:** la violencia física se redujo en un 10%, mientras que la verbal y psicológica aumentó en 9% y la de patrimonio se redujo en 56%. (fig. 29)
- **Delitos Sexuales:** las cinco formas de delitos sexuales mostraron variaciones entre 23% y 36% en 2019 (fig. 30).
- **Casas de Acogida, ingresos y reingresos de niñas, niños y adolescentes:** la cantidad de casos en las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer se redujeron en 12%, sin embargo, los ingresos y reingresos de CONANI a estas casas aumentaron significativamente (50%) durante el 2019 (fig. 31).
- **Los feminicidios** se redujeron de 79 a 77 (3%); mientras que el número de homicidios de mujeres no tuvo cambios (fig. 32).

Figura 29

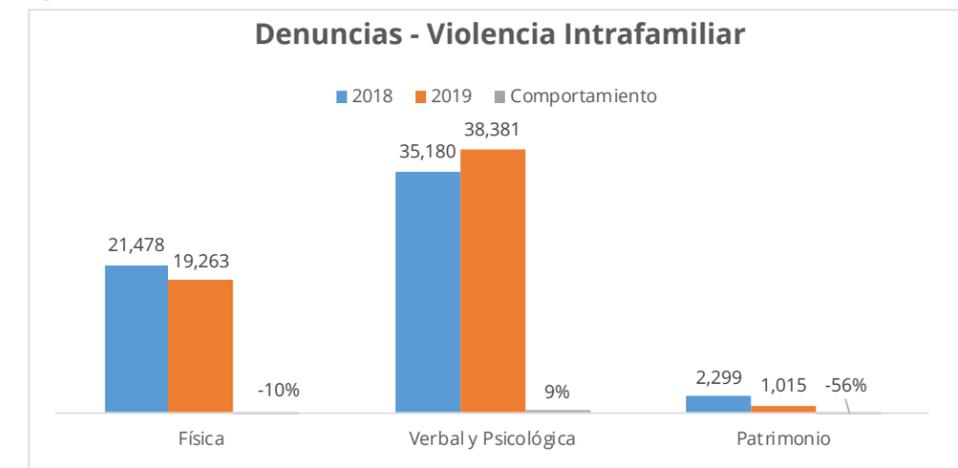


Figura 30

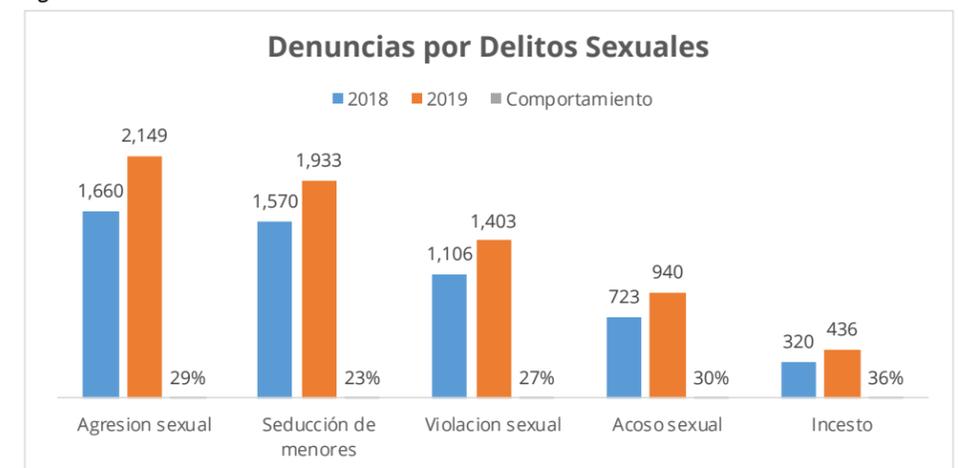


Figura 31

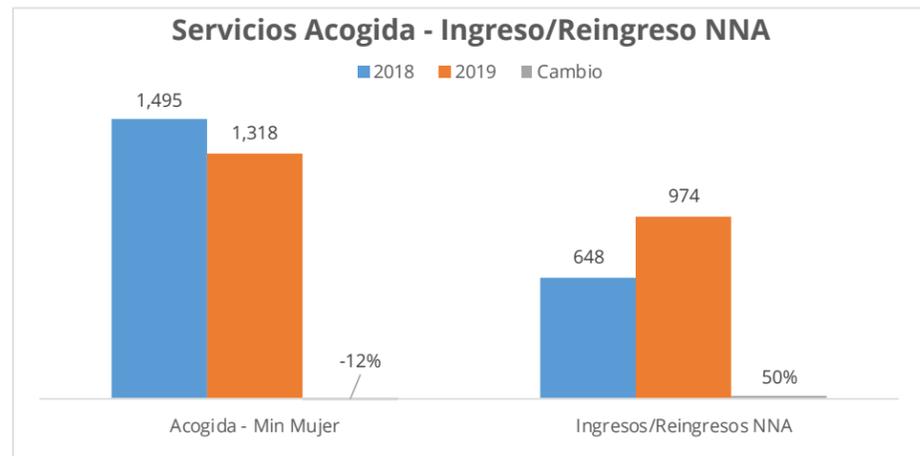
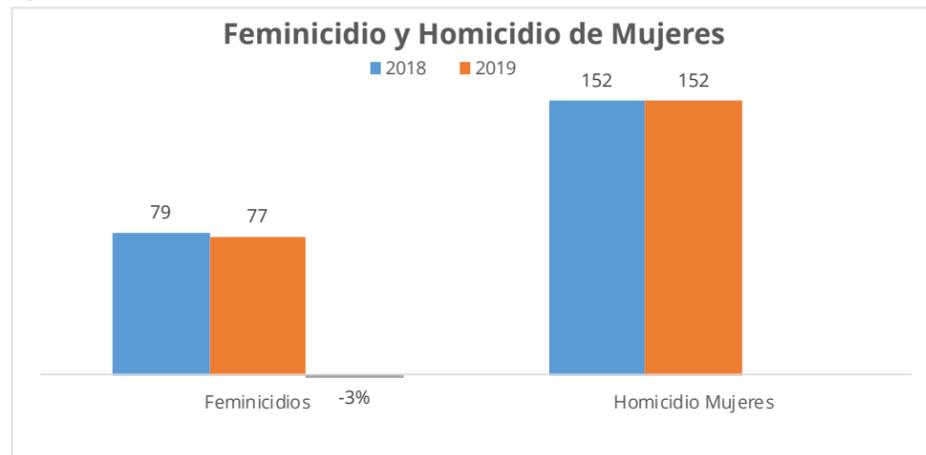
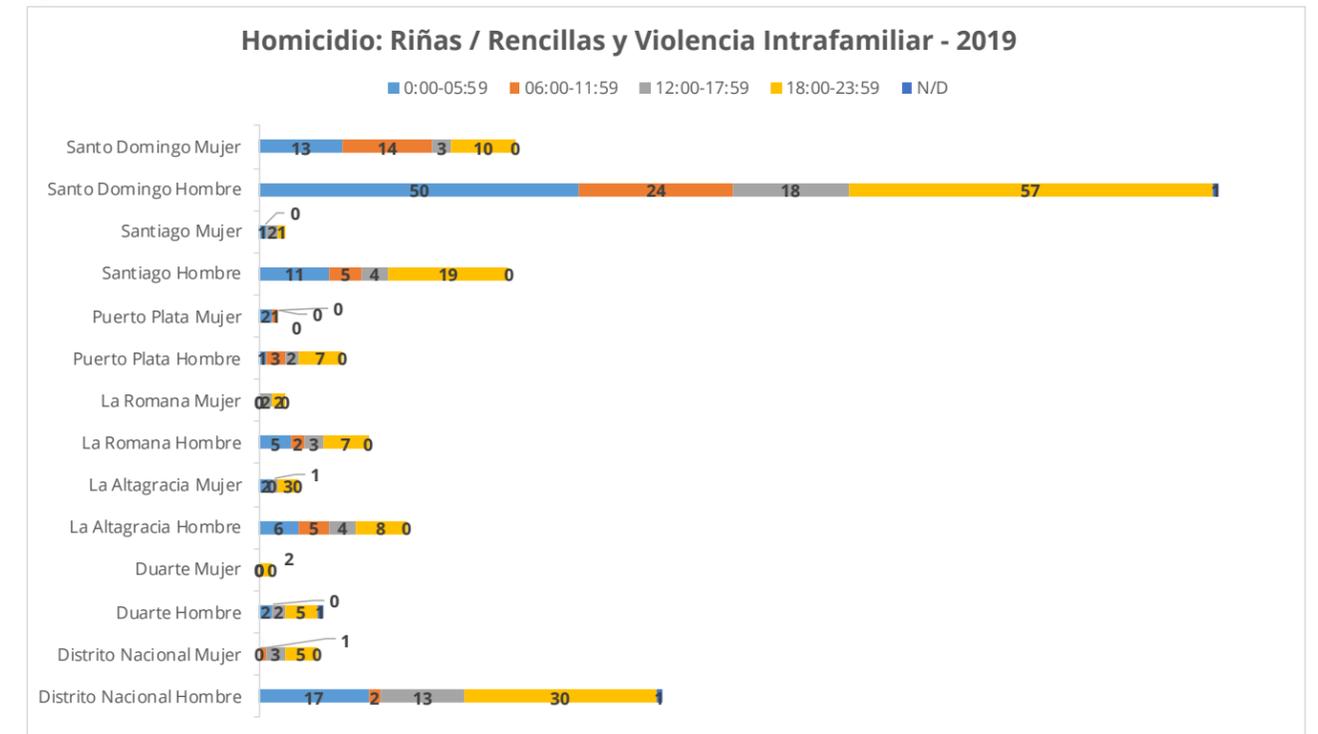


Figura 32



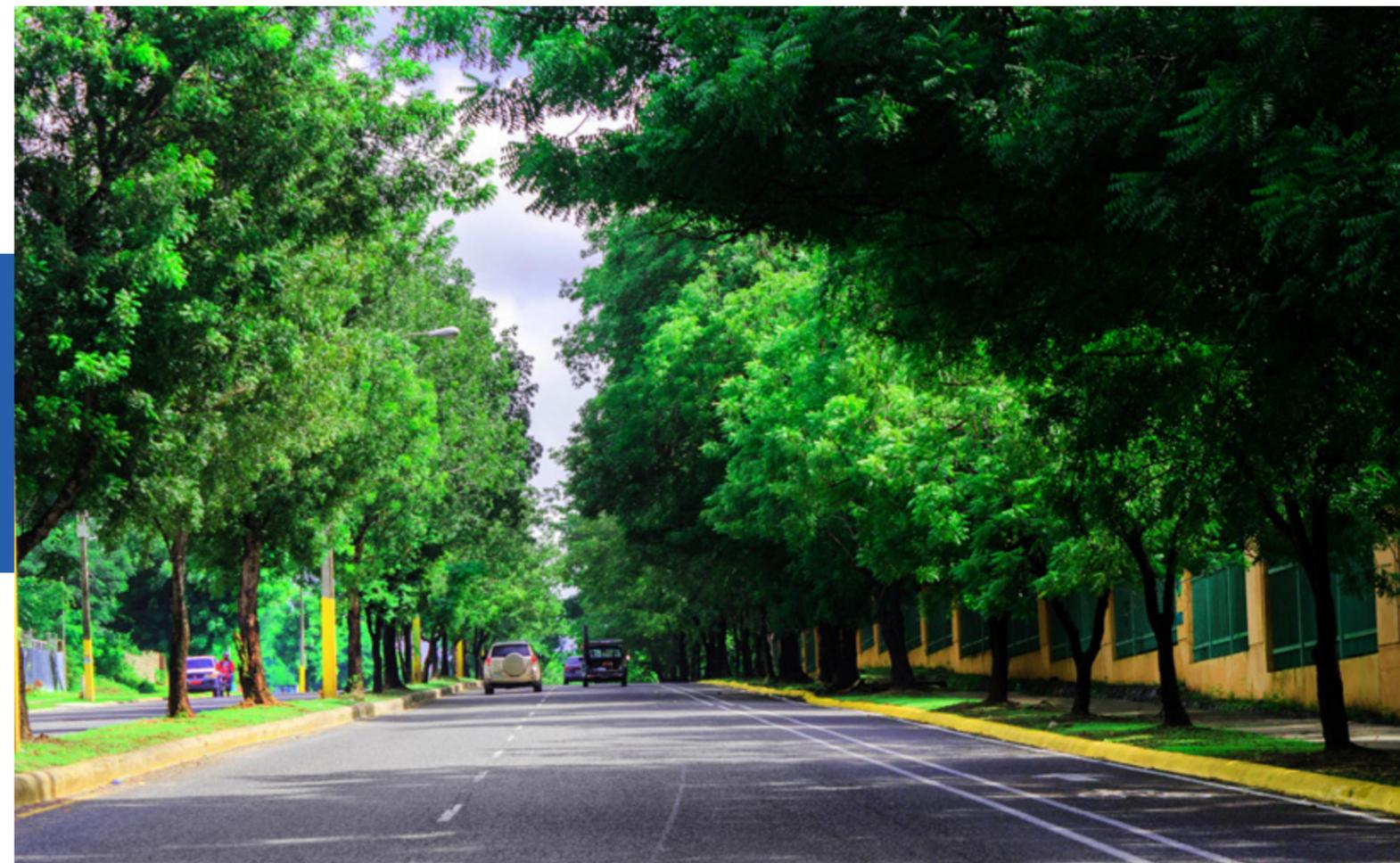
Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figura 33



Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Días y horarios de mayor violencia intrafamiliar (fig. 33)
 Durante las 6pm a las 12am se da el mayor número de homicidios. Con un total de 10 mujeres involucradas vs. 57 casos de hombres. Siendo este el horario más peligroso para los homicidios para el género masculino.



DESGLOSE DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONVIVENCIAL Y DELINCUENCIAL A NIVEL PROVINCIAL

7

La **violencia convivencial (tanto riñas y rencillas como violencia intrafamiliar)**, derivada de la incapacidad para resolver por medios no violentos la conflictividad social, es responsable del 68% de los casos de homicidios en la ciudad de Santo Domingo Norte, prácticamente igualando el porcentaje de la provincia (69%). (Figura 39)

Una medida no sirve a todos: La ciudad de Santo Domingo Norte y Boca Chica son un claro ejemplo de la necesidad de utilizar abordajes diferentes dentro de una misma provincia, centrándonos en un abordaje según la tipología del crimen. La respuesta debe enfocarse en atender el problema puntual dentro de las realidades de cada localidad.

Figura 34

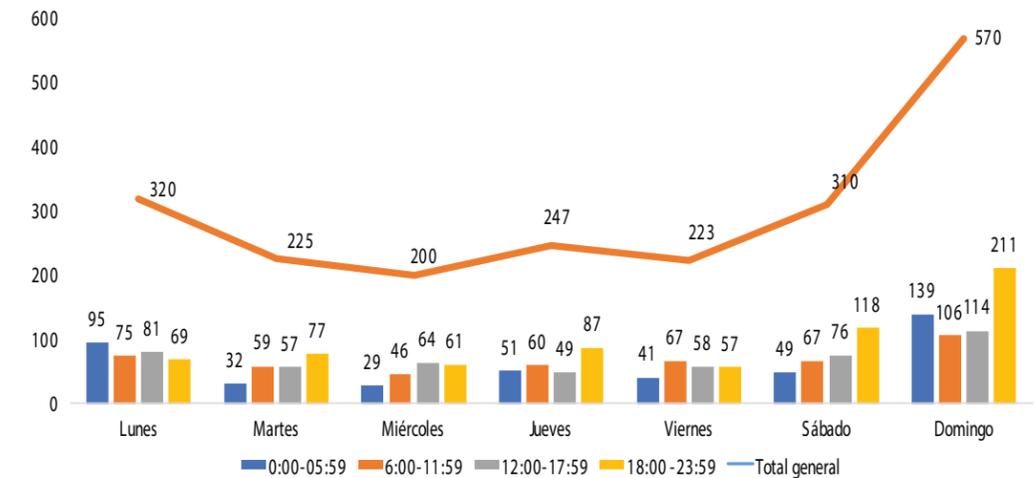
Provincia - # Homicid.	VIOLENCIA CONVIVENCIAL		VIOLENCIA DELINCUENCIAL						Total Homicidios
	Riñas y rencillas	Violencia Intrafam.	Robos y atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Víctima de violación sexual	
Prov. Sto Domingo	49%	20%	22%	7%	1%	1%	0%	0%	276
Boca Chica	52%	4%	35%	0%	4%	0%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	42%	23%	19%	16%	0%	0%	0%	0%	31
Pedro Brand	50%	8%	33%	8%	0%	0%	0%	0%	12
Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	58%	20%	15%	4%	1%	1%	1%	0%	97
SD Norte	45%	23%	21%	11%	0%	0%	0%	0%	66
SD Oeste	39%	24%	28%	4%	2%	2%	0%	0%	46

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Con respecto al día de semana y horarios de las muertes, los sábados domingos y lunes registraron ser los días con mayor número de decesos. El tiempo comprendido entre las 18:00 y la 23:59, seguido del horario entre las 0:00 y las 5:59 a.m. acumulan el mayor número de casos.

Figura 35

Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>



INTERVENCIONES FOCALIZADAS

8

8.1. Mapa municipal por tipo de violencia

La interrupción de la violencia y la criminalidad es más efectiva cuando se focaliza en detonantes, tipo de delito, puntos geográficos, horarios o población objetivo. Hay evidencia contundente de disminuciones del número de homicidios de hasta 33%⁴².

Los siguientes mapas de calor identifican la tipología e intensidad de la violencia y criminalidad en las provincias evaluadas.

Figura 36 - SEGÚN CIRCUNSTANCIA DEL HOMICIDIO

Provincia - # Homicid.	VIOLENCIA CONVIVENCIAL			VIOLENCIA DELINCUENCIAL					Total Homicidios
	Riñas y rencillas	Violencia Intrafam.	Robos y atracos	Drogas	Desconocido	Sicariato	Otros	Víctima de violación sexual	
Distrito Nacional	54%	13%	22%	3%	5%	2%	0%	1%	107
Distrito Nacional	54%	13%	22%	3%	5%	2%	0%	1%	107
Prov. Duarte	36%	18%	23%	9%	5%	5%	0%	0%	22
Castillo	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
Pimentel	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
San Fco. de Macorís	44%	19%	13%	0%	6%	6%	0%	0%	16
Villa Riva	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Prov. La Altagracia	49%	13%	21%	9%	2%	4%	2%	0%	47
Higüey	50%	13%	20%	9%	2%	4%	2%	0%	46
San Rafael de Yuma	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	43%	14%	24%	14%	5%	0%	0%	0%	37
Guaymate	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	40%	13%	27%	13%	7%	0%	0%	0%	30
Villa Hermosa	67%	17%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
Prov. Puerto Plata	59%	14%	23%	0%	5%	0%	0%	0%	22
Guananico	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Puerto Plata	70%	10%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	10
Sosúa	20%	40%	20%	0%	0%	20%	0%	0%	5
Villa Isabela	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Prov. Santiago	37%	11%	30%	8%	10%	3%	0%	1%	90
Jánico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Licey al Medio	33%	50%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	6
San J. de las Matas	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Santiago	38%	9%	30%	9%	9%	4%	0%	1%	77
Tamboril	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2
Villa González	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	2
Prov. Sto Domingo	49%	20%	22%	7%	1%	1%	0%	0%	276
Boca Chica	52%	4%	35%	0%	4%	0%	0%	0%	23
Los Alcarrizos	42%	23%	19%	16%	0%	0%	0%	0%	31
Pedro Brand	50%	8%	33%	8%	0%	0%	0%	0%	12
Guerra	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1
SD Este	58%	20%	15%	4%	1%	1%	0%	0%	97
SD Norte	45%	23%	21%	11%	0%	0%	0%	0%	66
SD Oeste	39%	24%	28%	4%	2%	2%	0%	0%	46
Total general	48%	16%	23%	7%	3%	2%	0%	0%	601

42 Braga et Al. Campbell (2012) <https://www.usaid.gov/sites/default/files/USAID-2016-What-Works-in-Reducing-Community-Violence-Final-Report.pdf>

Figuras 37 y 38

POR SEXO				POR TIPO DE ARMA					
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Cant	Provincia / Municipio	Arma blanca	Arma contur	Arma de fue	N/D	Total genera
Distrito Nacional	88%	12%	107	Distrito Nacional	42%	13%	42%	3%	107
Distrito Nacional	88%	12%	107	Distrito Nacional	42%	13%	42%	3%	107
Duarte	91%	9%	22	Duarte	23%	9%	68%	0%	22
Castillo	0%	100%	1	Castillo	100%	0%	0%	0%	1
Las Guáranas	100%	0%	1	Las Guáranas	0%	0%	100%	0%	1
Pimentel	100%	0%	2	Pimentel	50%	50%	0%	0%	2
San Francisco de Macorís	94%	6%	16	San Francisco de Macorís	19%	6%	75%	0%	16
Villa Riva	100%	0%	2	Villa Riva	0%	0%	100%	0%	2
La Altagracia	87%	13%	47	La Altagracia	45%	21%	34%	0%	47
Higüey	87%	13%	46	Higüey	46%	22%	33%	0%	46
San Rafael de Yuma	100%	0%	1	San Rafael de Yuma	0%	0%	100%	0%	1
La Romana	89%	11%	37	La Romana	22%	5%	65%	8%	37
Guaymate	100%	0%	1	Guaymate	0%	0%	100%	0%	1
La Romana	90%	10%	30	La Romana	20%	7%	67%	7%	30
Villa Hermosa	83%	17%	6	Villa Hermosa	33%	0%	50%	17%	6
Puerto Plata	77%	23%	22	Puerto Plata	50%	9%	32%	9%	22
Guananico	100%	0%	1	Guananico	0%	0%	100%	0%	1
Los Hidalgos	100%	0%	1	Los Hidalgos	100%	0%	0%	0%	1
Luperón	0%	100%	1	Luperón	0%	0%	0%	100%	1
Puerto Plata	80%	20%	10	Puerto Plata	60%	10%	20%	10%	10
Sosúa	60%	40%	5	Sosúa	60%	0%	40%	0%	5
Villa Isabela	100%	0%	2	Villa Isabela	0%	50%	50%	0%	2
Villa Montellano	100%	0%	2	Villa Montellano	50%	0%	50%	0%	2
Santiago	92%	8%	90	Santiago	34%	11%	50%	4%	90
Jánico	100%	0%	1	Jánico	0%	0%	0%	100%	1
Licey al Medio	100%	0%	6	Licey al Medio	83%	0%	17%	0%	6
San José de las Matas	100%	0%	2	San José de las Matas	100%	0%	0%	0%	2
Santiago	91%	9%	77	Santiago	30%	13%	55%	3%	77
Tamboril	100%	0%	2	Tamboril	0%	0%	100%	0%	2
Villa González	100%	0%	2	Villa González	50%	0%	0%	50%	2
Santo Domingo	85%	15%	276	Santo Domingo	34%	9%	51%	5%	276
Boca Chica	91%	9%	23	Boca Chica	17%	4%	65%	13%	23
Los Alcarrizos	84%	16%	31	Los Alcarrizos	52%	3%	42%	3%	31
Pedro Brand	100%	0%	12	Pedro Brand	8%	33%	33%	25%	12
San Antonio de Guerra	100%	0%	1	San Antonio de Guerra	100%	0%	0%	0%	1
Santo Domingo Este	85%	15%	97	Santo Domingo Este	34%	14%	44%	7%	97
Santo Domingo Norte	85%	15%	66	Santo Domingo Norte	35%	5%	61%	0%	66
Santo Domingo Oeste	80%	20%	46	Santo Domingo Oeste	37%	4%	57%	2%	46

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

Figuras 39

POR LUGAR DEL HOMICIDIO							
Etiquetas de fila	Cárcel	Comercio	Monte	Otros	Residencia	Vía pública	Total general
Distrito Nacional	0%	10%	0%	2%	13%	75%	107
Distrito Nacional	0%	10%	0%	2%	13%	75%	107
Duarte	0%	14%	9%	0%	14%	64%	22
Castillo	0%	0%	0%	0%	100%	0%	1
Las Guáranas	0%	0%	0%	0%	0%	100%	1
Pimentel	0%	0%	50%	0%	50%	0%	2
San Francisco de Maco	0%	19%	0%	0%	6%	75%	16
Villa Riva	0%	0%	50%	0%	0%	50%	2
La Altagracia	6%	17%	0%	0%	6%	70%	47
Higüey	7%	15%	0%	0%	7%	72%	46
San Rafael de Yuma	0%	100%	0%	0%	0%	0%	1
La Romana	0%	14%	0%	0%	16%	70%	37
Guaymate	0%	0%	0%	0%	0%	100%	1
La Romana	0%	13%	0%	0%	13%	73%	30
Villa Hermosa	0%	17%	0%	0%	33%	50%	6
Puerto Plata	0%	5%	0%	0%	23%	73%	22
Guananico	0%	0%	0%	0%	0%	100%	1
Los Hidalgos	0%	0%	0%	0%	0%	100%	1
Luperón	0%	0%	0%	0%	100%	0%	1
Puerto Plata	0%	10%	0%	0%	10%	80%	10
Sosúa	0%	0%	0%	0%	20%	80%	5
Villa Isabela	0%	0%	0%	0%	0%	100%	2
Villa Montellano	0%	0%	0%	0%	100%	0%	2
Santiago	0%	9%	1%	1%	17%	72%	90
Jánico	0%	0%	0%	0%	100%	0%	1
Licey al Medio	0%	0%	0%	0%	33%	67%	6
San José de las Matas	0%	0%	50%	0%	0%	50%	2
Santiago	0%	9%	0%	1%	16%	74%	77
Tamboril	0%	50%	0%	0%	0%	50%	2
Villa Gonzáles	0%	0%	0%	0%	0%	100%	2
Santo Domingo	1%	8%	1%	0%	18%	71%	276
Boca Chica	0%	4%	4%	0%	4%	87%	23
Los Alcarrizos	0%	6%	3%	0%	19%	71%	31
Pedro Brand	0%	8%	0%	0%	8%	83%	12
San Antonio de Guerra	0%	0%	0%	0%	0%	100%	1
Santo Domingo Este	0%	6%	0%	1%	22%	71%	97
Santo Domingo Norte	5%	9%	0%	0%	17%	70%	66
Santo Domingo Oeste	0%	15%	0%	0%	22%	63%	46

Figuras 40

POR RANGO DE EDAD										
Etiquetas de fila	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más	N/D	Total
Distrito Nacional	1%	10%	38%	23%	14%	6%	1%	2%	5%	100%
Distrito Nacional	1%	10%	38%	23%	14%	6%	1%	2%	5%	100%
Duarte	0%	5%	27%	14%	23%	14%	9%	0%	9%	100%
Castillo	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Las Guáranas	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Pimentel	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	100%
San Fco. de Macoris	0%	6%	25%	13%	25%	19%	0%	0%	13%	100%
Villa Riva	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	100%
La Altagracia	0%	2%	32%	23%	17%	11%	6%	0%	9%	100%
Higüey	0%	2%	33%	24%	17%	11%	4%	0%	9%	100%
San Rafael de Yuma	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Guaymate	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
La Romana	0%	10%	30%	27%	17%	10%	3%	3%	0%	100%
Villa Hermosa	0%	17%	33%	33%	17%	0%	0%	0%	0%	100%
Puerto Plata	0%	5%	27%	23%	27%	9%	5%	0%	5%	100%
Guananico	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Los Hidalgos	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Luperón	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	100%
Puerto Plata	0%	10%	20%	40%	10%	10%	10%	0%	0%	100%
Sosúa	0%	0%	40%	0%	40%	0%	0%	0%	20%	100%
Villa Isabela	0%	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	100%
Villa Montellano	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
Santiago	2%	3%	26%	26%	18%	9%	3%	1%	12%	100%
Jánico	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
Licey al Medio	0%	17%	17%	33%	0%	0%	33%	0%	0%	100%
San José de las Matas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Santiago	3%	3%	27%	25%	19%	10%	1%	0%	12%	100%
Tamboril	0%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
Villa Gonzáles	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Santo Domingo	1%	8%	33%	26%	14%	8%	4%	2%	4%	100%
Boca Chica	9%	0%	26%	17%	9%	17%	13%	4%	4%	100%
Los Alcarrizos	0%	6%	29%	42%	6%	6%	0%	3%	6%	100%
Pedro Brand	8%	0%	25%	25%	33%	8%	0%	0%	0%	100%
Guerra	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
SD Este	0%	15%	24%	24%	19%	12%	2%	2%	2%	100%
SD Norte	0%	9%	45%	21%	12%	2%	3%	0%	8%	100%
SD Oeste	0%	0%	41%	33%	9%	2%	9%	2%	4%	100%
Total general	1%	7%	32%	25%	16%	8%	4%	1%	6%	100%

Fuente: <http://www.oscrd.gob.do/index.php/consultas/datos-abiertos>

República Dominicana tiene una de las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito más elevadas del mundo⁴³. La cultura de ilegalidad en las vías y la falta de consecuencias por cuenta de violaciones a la seguridad vial ofrecen un campo de cultivo para los hechos delincuenciales. El ordenamiento y la seguridad vial constituyen uno de los ejes de la estrategia de seguridad municipal de la alcaldía de Santo Domingo Norte.

9.1. Tasa de muerte y Proporción Porcentual por tipo de accidentes: Figura 41

SD Norte observa un drástico incremento en la tasa de mortalidad local por accidentes de tránsito pasando de 4.7 en 2017 a 12.7 en 2019. El 67% de estas muertes son causadas por motocicletas, 10% automóviles, y 23% por otras causas (la mayoría de estas siendo atropellamiento de peatones), el municipio presenta la segunda tasa de muertes en accidentes de tránsito mas alta de los municipios que componen el Gran Santo Domingo, duplica la tasa de Boca Chica.

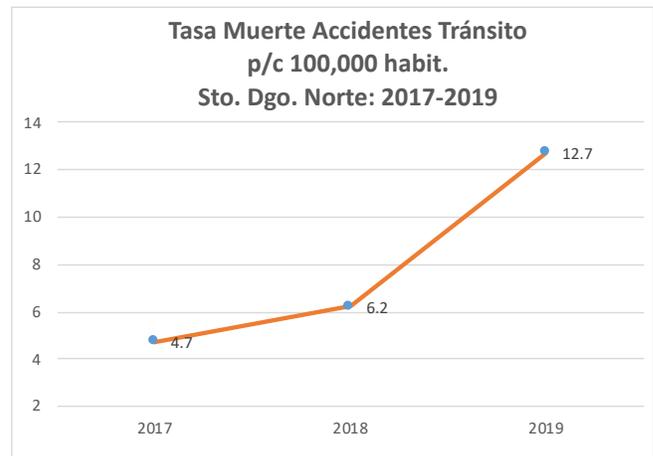
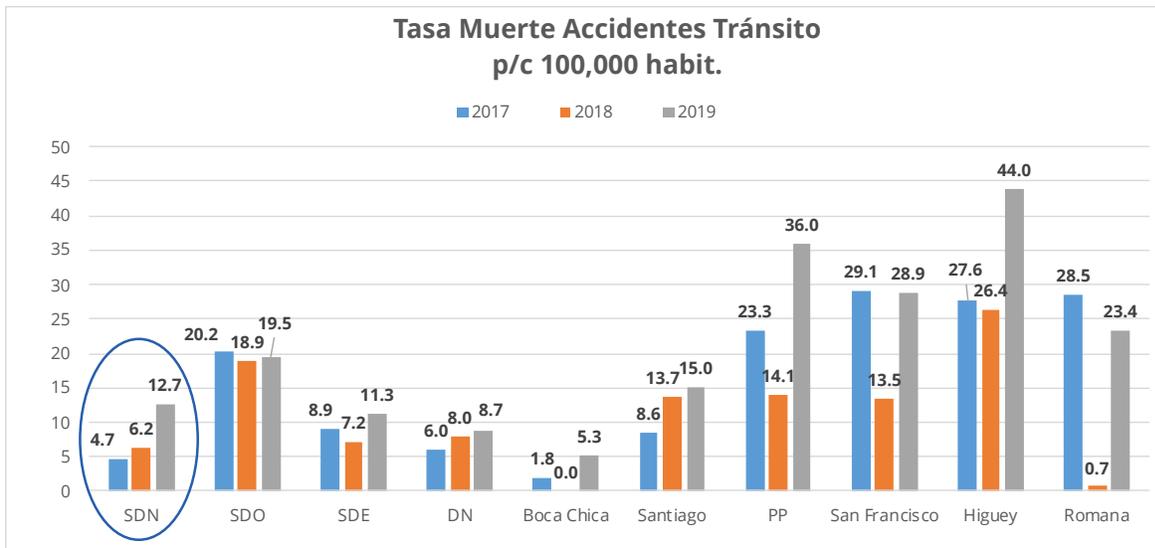


Figura 42



Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>

⁴³ De acuerdo al portal del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en República Dominicana, según el último Informe Mundial sobre Seguridad Vial publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2015, se estableció una tasa de muertes por siniestros viales de 29.3 por cada 100 mil habitantes, es decir, casi 3 mil fallecidos.

9.2 Porcentaje de muertes de tránsito 2019: las motocicletas constituyen la principal causa del incremento de la tasa de mortalidad en el municipio de Santo Domingo Norte con 67%, seguidas por los vehículos livianos con 10%. Al comparar la tasa de muertes por motocicletas con los demás municipios del Gran Santo Domingo se observa que Santo Domingo Norte (8.5) y Santo Domingo Oeste (13.7) tienen tasas mayores que otros municipios vecinos como es Santo Domingo Este y Distrito Nacional.

Figura 43

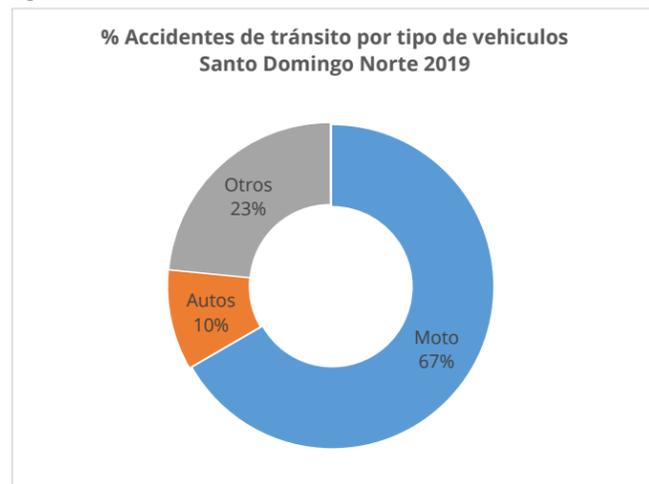
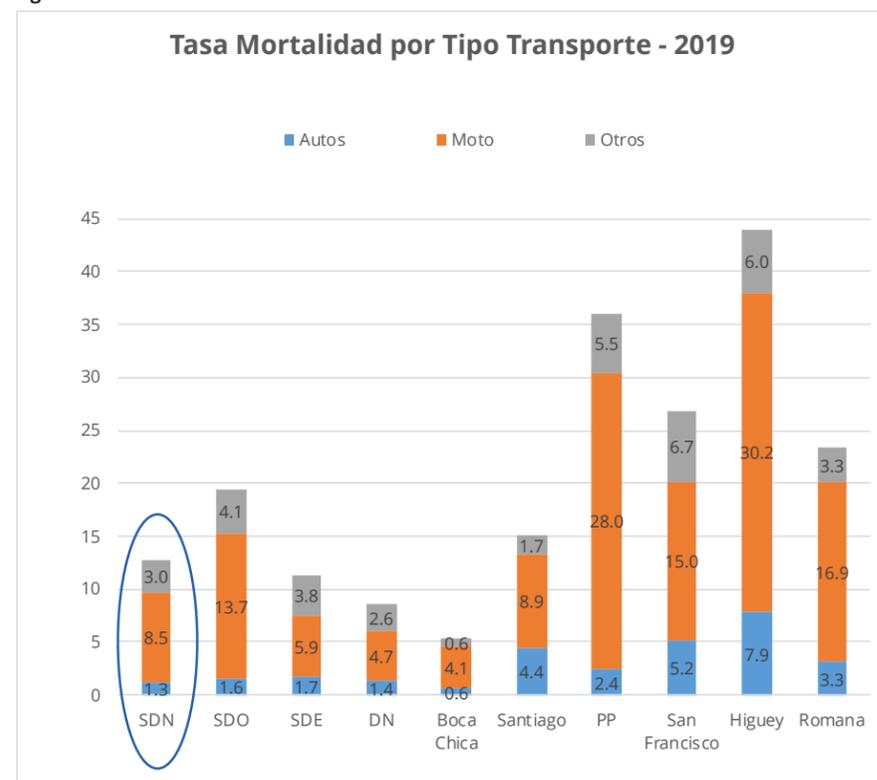


Figura 44

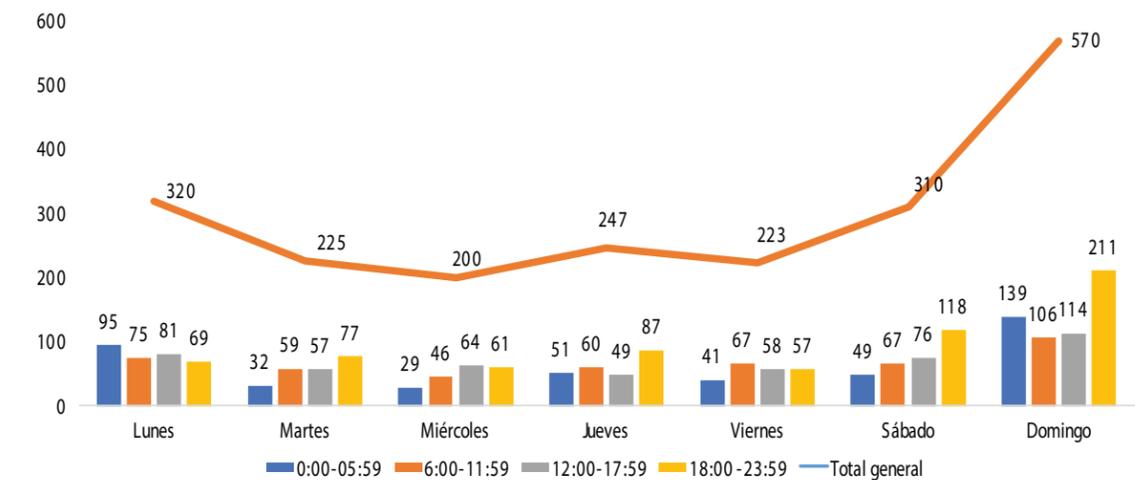


Fuente: OSC-RD, ver en línea en: <http://www.oscrd.gob.do/images/Informes/OSC-IE-033.pdf>

Con respecto al **día de semana y horarios de las muertes**, el sábado, domingo y lunes y registraron ser los días en que se generan más fallecimientos. El tiempo comprendido entre las 18:00 y la 23:59, seguido del horario entre las 0:00 y las 5:59 acumulan el mayor número de casos.

Figura 45

Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana (enero-diciembre 2019)



PROBLEMA PRINCIPAL, CAUSAS Y EFECTOS

10.1 Causas Principales

El cuadro sintetiza las diversas causas del problema basado en las estadísticas de casos reales, encuestas de percepción ciudadana y talleres de diagnóstico y abordaje liderado por la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género. Se identificaron las siguientes tres grandes problemáticas: **creciente percepción de inseguridad debido a los altos niveles de conflictividad social (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar), delincuencia común (robos, atracos y drogas), e inseguridad vial.**

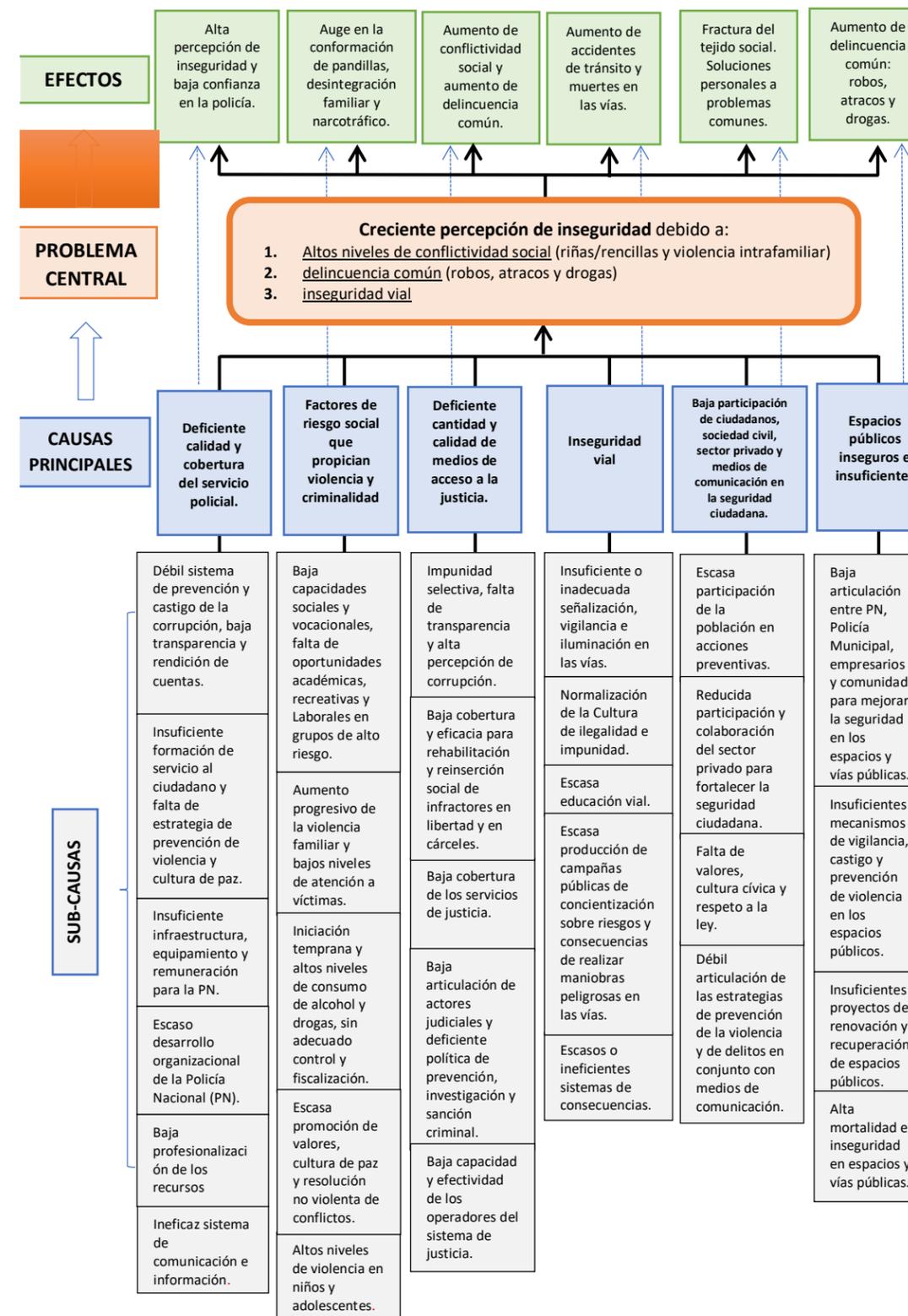
Dichas problemáticas se derivan de 6 causas principales: **deficiente calidad y cobertura del servicio policial; deficiente cantidad y calidad de medios de acceso a la justicia; espacios públicos inseguros e insuficientes; baja participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación en la seguridad ciudadana; factores de riesgo social que propician violencia y criminalidad; e inseguridad vial.**

Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) señala el impacto de la inseguridad ciudadana en el clima de negocios, en términos económicos y en la productividad de las empresas²⁹. El 96% de las empresas encuestadas tiene una alta preocupación por la alta inseguridad, habiendo un 52% señalado haber sido víctima de un delito siendo los más frecuentes, robos y hurtos con armas, robos y hurtos sin armas y daños a la propiedad física y estafas.

Por último, y con el fin de adecuar mejor las actividades que buscarán bajar los índices de violencia convivencial y mortalidad de tránsito en Santo Domingo Norte, se hace necesario reflexionar sobre los efectos que resultan de las causas citadas con anterioridad, obteniendo los siguientes resultados: **percepción de inseguridad; aumento de conflictividad social (riñas, rencillas) y aumento de la delincuencia común (robos y atracos); espacios públicos inseguros e insuficientes; baja participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación en la seguridad ciudadana; factores de riesgo social que propician violencia y criminalidad; existencia de delincuencia común en lugares turísticos (robo, atraco y narcotráfico); fractura del tejido social, soluciones personales a problemas comunes; desintegración familiar y aumento de muertes en las vías.**

En este sentido, el gráfico expuesto más adelante representa el árbol de problema de Santo Domingo Norte, el cual contiene la problemática, las causas principales, sus respectivas sub-causas y efectos.

10.2. Árbol de Problemas



29 Página de ANJE en el Listín Diario. 26 de septiembre de 2019.

MAPA DE ACTORES CLAVES

11

Como se mencionaba en capítulos anteriores (particularmente en el capítulo 3), el enfoque integral de la política de seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual requiere para su resolución del diseño de una política pública de carácter integral y sistémico que conjugue las dimensiones multisectoriales e intergubernamentales, con una efectiva participación del sector privado, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Es este sentido, es de vital importancia que el abordaje de dicha problemática provea a los ciudadanos de cuatro servicios fundamentales correspondientes a la **prevención de la violencia y el delito; el control y persecución del delito; la rehabilitación y reinserción social, y la atención a las víctimas.**

El cuadro a continuación, propone un mapa de actores general de acuerdo a su grado de experiencia en los temas expuestos puedan proveer una eficiente, adecuada y articulada participación en el tratamiento de cada uno de los servicios mencionados. Cabe resaltar que las instituciones mencionadas al inicio de cada eje serán las principales responsables de la problemática tratada, las cuales tendrán el respaldo de las entidades que les suceden hacia abajo.

MAPA DE ACTORES			
Prevención de la violencia y el delito	Control y persecución del delito	Rehabilitación y reinserción social	Atención a las víctimas
Principales Instituciones Responsables			
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Interior y Policía (MIP) • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) • Congreso Nacional • Ministerio Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Público • Ministerio de Interior y Policía • Policía Nacional (PN) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Prisiones (DGP) • Ministerio Público • Juntas de Vecinos • Ministerio de Interior y Policía • Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer • Ministerio de Interior y Policía • Congreso Nacional

Entidades de Respaldo			
<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional (PN) - Policía Municipal - Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) - Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) - Agentes De La Dirección Nacional De Control De Drogas (DNCD) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría Fiscal de Santo Domingo Norte - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Cultura 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía Municipal - Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) - Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procuraduría Fiscal - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales - Sistema Nacional de Resolución de Conflictos (SINAREC) - Procuraduría Especializada de NNA <p>Ministerios y organismos del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer - Ministerio de Turismo (MITUR) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerios de Cultura - Ministerio de las Fuerzas Armadas <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional (PN) - Policía Municipal <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalías barriales - Procuraduría Especializada de NNA - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - Ministerio de Industria y Comercio - Ministerio de Educación (MINERD) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Cultura <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) - Universidades <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones representantes de la comunidad 	<p>Organismos de orden público y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Prisiones (DGP) <p>Instancias del Ministerio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalías barriales - Procuraduría Especializada de NNA - Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Juventud (MJ) - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) <p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidades <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones y representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias - Organizaciones no gubernamentales <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centros Culturales Comunitarios

<p>Instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) - Universidades <p>Empresarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Hoteles, Restaurantes y Empresas Turísticas del Norte (ASHONORTE) - Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) <p>Cuerpos de atención a emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo de Bomberos - Centro de Operaciones de Emergencias (COE) - 911 <p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de Seguridad Ciudadana - Organizaciones comunitarias - Medios de comunicación - Comunidad educativa, (Maestros/as, Asociaciones de Padres) - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias - Activistas comunitarios - Trabajadores sociales <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas estatales distribuidoras de electricidad (EDENORTE) 	<p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones y representantes de la comunidad - Medios de comunicación - Comunidad educativa - Unión Juntas de Vecinos - Iglesias <p>Empresarios y Comerciantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio - Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) <p>Otros</p> <p>Sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de Seguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación - Comunidad educativa - Unión de Juntas de Vecinos - Iglesias - Organizaciones no gubernamentales <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centros especializados en terapia cognitiva y de tratamiento de adicción. - Centros y clubes Juveniles 	
--	---	--	--

PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

12

El Plan Local de Seguridad Ciudadana de Santo Domingo Norte denomina: **Ciudad Pacífica, Segura y Ordenada**. El mismo aborda tres (3) ejes relevantes al problema y realizables al 2021, los cuales se clasifican como aparece a continuación:

META	SANTO DOMINGO NORTE: CIUDAD PACÍFICA, SEGURA Y ORDENADA
EJE I:	CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD PACÍFICA).
Objetivo 1.1:	Convivencia pacífica y cultura de paz
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Mujer, Juventud y actores comunitarios
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras)
Objetivo 1.2:	Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y de género
1.2.1	Campaña comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogidas
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)
1.2.6	Acciones municipales y legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata.

2:	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (CIUDAD SEGURA)
Objetivo 2.1:	Prevención y control de robos y atracos
2.1.1	Alianzas público-privadas para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida
2.1.2	Fuerza tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol
2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario)
2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo
Objetivo 2.2:	Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentiría para jóvenes en riesgo
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables
Objetivo 2.3:	Seguridad turística
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por principales vías



PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2021-2022

Basado en los datos obtenidos, la Mesa del Santo Domingo Norte se propone hacer una reducción significativa de los niveles de violencia convivencial, delincuencia y inseguridad vial convirtiendo al Santo Domingo Norte en un referente de seguridad para el resto del país. La Alcaldía rendirá informes periódicos (trimestralmente) a la municipalidad para informar al público del progreso en el plan de seguridad con respecto a las metas e indicadores establecidos.

INDICADORES Y METAS PARA EL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION							
EJE I: CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCION DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD PACÍFICA).							
Objetivo 1.1: Convivencia pacífica y cultura de paz							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL	META ANUAL	
				2019		2021	2022
1.1.1	Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo).	1	% población alcanzada	0%	80%	50%	30%
1.1.2	Aumento de mecanismos de mediación, resolución alternativa de conflictos y alerta temprana.	2	Tasa homicidio convivencial Sto. Dgo. Norte (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar)	7.07	-30%	-15%	-15%
		3	# de mecanismos implementados	0	6	3	3
1.1.3	Integración del sistema escolar y hospitalario adoptando la reducción de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar y de género como un eje prioritario en alianza con PGR, PN, Ministerio de Mujer, Ministerio Juventud y actores comunitarios.	4	# de casos atendidos por mentores / mediadores	0	300	150	150
		5	# de mentores/mediadores	0	10	5	5
1.1.4	Recuperación de espacios públicos y aumento de vigilancia en rutas y lugares claves (escuelas, lugares de trabajo, comercio y turismo (alianza público privada, sistema de cámaras).	6	# espacios recuperados	0	3	1	2

Objetivo 1.2: Familias y comunidades libres de violencia, maltrato infantil, abuso sexual y de género							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA	META	META	
				BASE		TOTAL	ANUAL
				2019		2020	2021
1.2.1	Campañas comunitarias para prevención y denuncia de violencia intrafamiliar, maltrato/matrimonio infantil y abuso sexual	7	# de campañas comunitarias % población alcanzada por barrios	0	3	1	2
1.2.2	Creación red de apoyo y seguimiento: Tolerancia cero a la violencia intrafamiliar y de género	8	# homicidio de mujeres en el STO. DGO. NORTE.	10	-30%	-15%	-15%
1.2.3	Expansión y apoyo técnico y financiero a las casas de acogida	9	# de acciones para mejorar las condiciones de las casas de acogida	0	4	2	2
			# de casas de acogida con mejoras y protocolos de actuación	PD	4	2	2
1.2.4	Programa de estímulo a la buena acción o cambio de conductas positivas	10	Crear premio y producir historias de éxitos de cambios verificables	0	2	1	1
			# premios entregados a historias de éxitos de cambios verificables	0	2	1	1
1.2.5	Atención integral a la víctima (legal, médica, psicológica, educacional y capacitación laboral)	11	# de casos asistidos con atención integral	0	30	15	15
1.2.6	Acciones legislativas para reformar políticas y procedimientos de prevención y combate al acoso, violencia familiar y trata de nivel nacional o local	12	# de leyes, Ordenanzas y/o resoluciones o acciones de reforma de la Alcaldía y el Congreso Nacional.	0	2	1	1
EJE 2: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DELINCUENCIA (SEGURA)							
Objetivo 2.1: Prevención y control de robos y atracos							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA	META	META	
				BASE		TOTAL	ANUAL
				2019		2020	2021
2.1.1	Alianzas público privadas para el aumento de la vigilancia, respuesta rápida.	13	# de cámaras de seguridad instaladas	0	300	150	150
2.1.2	Fuerza de tarea vigilantes comunitarios para denuncia y resolución rápida de robos, atracos y venta y consumo ilegal de drogas y alcohol.	14	% casos robos y drogas reportados y resueltos	0	80%	60%	80%
2.1.3	Fortalecimiento logístico, técnico y mejora condiciones de trabajo a la PN.	15	% robos y atracos por cuadrantes seleccionados	0	-30%	-15%	-15%
2.1.4	Observatorio ciudadano (scorecard comunitario).	16	Tasa Homicidios delincuencia de Sto. Dgo. Norte (robos/atracos & drogas)	3.3	-30%	-15%	-15%

2.1.5	Reducción de delincuencia juvenil.	17	# homicidios jóvenes de 10 a 39 años en Sto. Dgo. Norte	50	-30%	-15%	-15%
			# de Jóvenes en programas culturales y deportivos en barrios de alta criminalidad	0	150	75	75
2.1.6	Crear programas de primer empleo y pasantías para jóvenes en riesgo.	18	# jóvenes en riesgo insertados en primer empleo	0	250	100	150
Objetivo 2.2: Prevención y control de drogas y bebidas alcohólicas.							
2.2.1	Control de micro tráfico y venta de droga, porte de armas blanca y de fuego, y venta ilegal de alcohol.	19	# de homicidios viernes, sab, dom, lun	47	-30%	-15%	-15%
2.2.2	Prevención de pandillas creación de oportunidades de educación, empleo y mentoría para jóvenes en riesgo.	20	# pandillas o grupos violentos desarticulados y redirigidos	0	4	2	2
2.2.3	Inclusión socio-económica de sectores vulnerables.	21	% perpetradores reinsertados	0	30%	15%	15%
Objetivo 2.3: Seguridad turística.							
2.3.1	Creación de corredor turístico protegido donde extranjeros y nacionales circulen sin temor por principales vías.	22	% de denuncias de turistas resueltas	0	30%	15%	15%
EJE 3: SEGURIDAD VIAL (CALLES SEGURAS: CIUDAD TRANQUILA)							
Objetivo 3.1: Reducción de accidentes							
No.	ACCIONES	#	INDICADOR	LINEA	META	META	
				BASE		TOTAL	ANUAL
				2019		2020	2021
3.1.1	Programa de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones.	21	# de muertes de motocicletas	54	-20%	-10%	-10%
3.1.2	Educación vial.	22	# de muertes de peatones		-20%	-10%	-10%
Objetivo 3.2: Reducción de criminalidad motorizada							
3.2.1	Reducción de robos y atracos en vehículos y motocicletas.	23	# robos vehículos de motor		-20%	-10%	-10%

MATRIZ DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021-2022

CIUDAD PACÍFICA, SEGURA Y ORDENADA

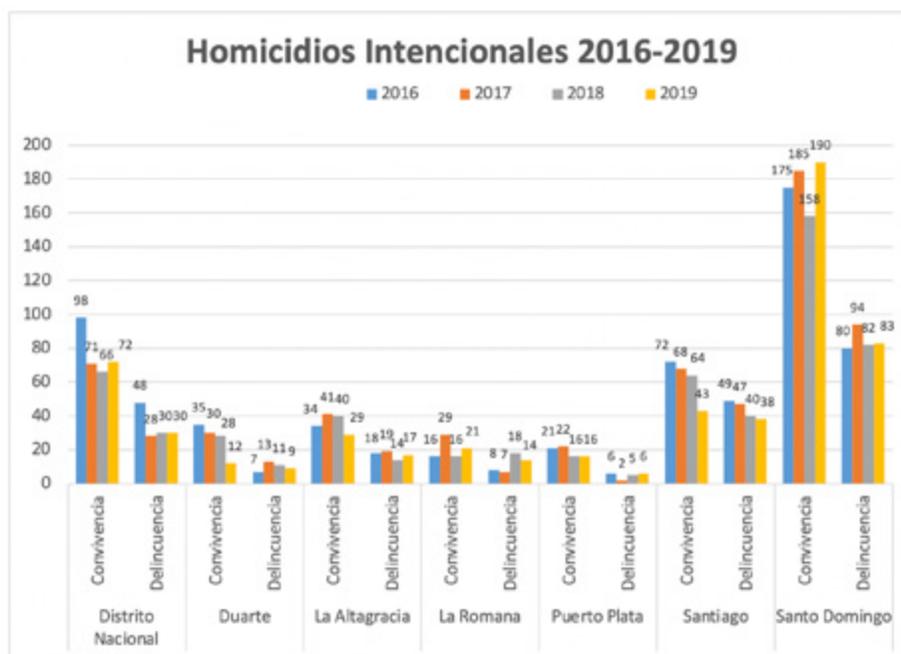
CONVIVENCIA PACÍFICA Y REDUCCIÓN DE NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (CIUDAD PACÍFICA LIMPIA)		CRONOGRAMA																
EJES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1.1.1	<p>Campaña mediática: Cultura de paz, resolución no violenta de conflictos y valores (abordaje positivo)</p> <p>1) Campañas mediáticas: convivencia pacífica, mediación y resolución no violenta de conflictos, protección y mecanismos de denuncias para prevenir abuso de niños niñas y adolescentes (NNA) y jóvenes de 20 a 29 de violencia intrafamiliar, riesgos y consecuencias de la violencia, la criminalidad y el abuso de alcohol y sustancias.</p> <p>2) Fortalecimiento institucional y aumento de partidas presupuestarias para el adecuado desempeño de los actores institucionales, municipales y cívicos responsables de dar respuesta a la criminalidad en SD Norte.</p> <p>3) Capacitar periodistas y medios en técnicas de prevención y cultura de paz al reportar casos de violencia.</p> <p>4) Alianzas con medios, cine, teatro y personalidades para producción y difusión gratuita de la campaña</p> <p>5) Educar y sensibilizar en valores éticos, cívicos, familiares, cultura de paz, tolerancia y respeto a la diferencia (étnica, cultural, género, política y religiosa).</p> <p>6) Fomentar el involucramiento ciudadano desde la mesa de seguridad ciudadana y género</p> <p>7) Alianzas con universidades y escuela para impartir charlas a sus estudiantes.</p> <p>8) Apoyar la implementación del plan de seguridad, ciudadanía y género del municipio Santo Domingo Norte</p>	<p>1) % Población alcanzada</p> <p>2) # periodistas entrenados en técnicas de reportes y prevención de violencia</p> <p>3) Cantidad de fondos de contrapartida aportados por las alianzas</p>	<p>Alcaldía, Ministerio de Interior y Policía, M. Público, M. mujer, PN M. educación, NNA, M. Juventud, Juntas de Vecinos, iglesias, colegio de periodistas, comité dominicano de los derechos humanos, Influencers del municipio</p>	<p>Alcanzar la totalidad de Sto. Dgo. Norte influir a nivel nacional,</p>	<p>Personalidades medios y cines donan tiempo, sector privado dona diseño, universidades, medios de comunicación,</p>													

MUNICIPIO LIMPIO, SEGURO Y TURÍSTICO

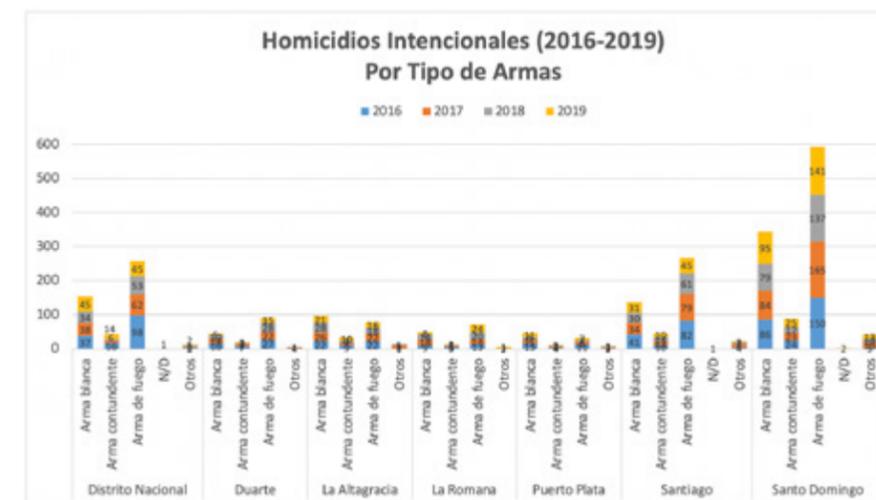
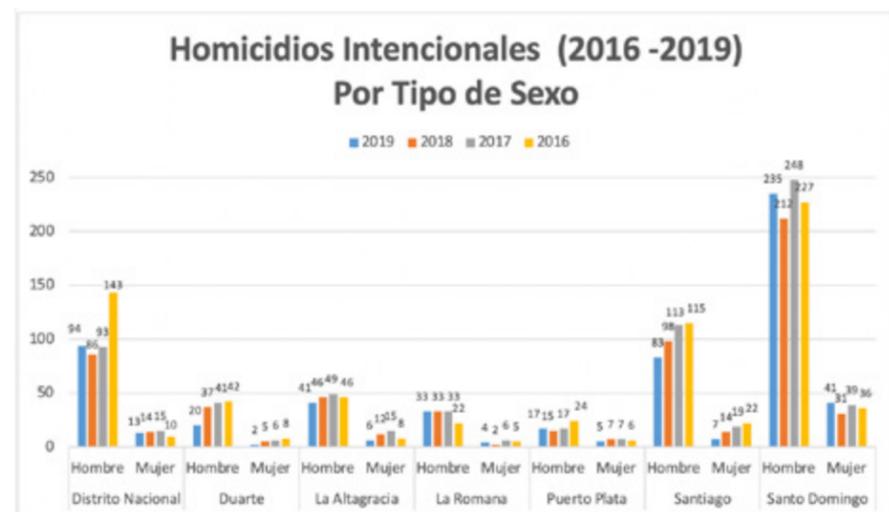
3. SEGURIDAD VIAL (CALLES Y CARRETERAS SEGURAS Y TURÍSTICAS)		CRONOGRAMA																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
3.1	REDUCCIÓN DE ACCIDENTES	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS														
3.1.1	Plan de reducción de mortalidad para motocicletas y peatones	<ol style="list-style-type: none"> 1) Creación sub-mesa para reducción de altos índices de mortalidad en motocicletas y peatones. 2) Tolerancia cero a carrera de motores y manejo en estado de ebriedad. 3) Campaña educativa: uso del casco, cinturón de seguridad, peligros del consumo de alcohol, drogas, uso del celular al conducir, respeto a los límites de velocidad y protección al peatón. 4) Señalización y ampliación de espacios para peatones y espacios peatonales. 	<ul style="list-style-type: none"> % reducción muertes accidentes de tránsito # de espacios señalizados (pintura, semáforo y áreas peatonales creadas), % de población alcanzada por campaña 	Alcaldía, MPOC, INTRANT, PN, DIGESET	Reducir en 20% muertes accidentes de tránsito	Alcaldía, INTRANT, MOPC, PN														
3.1.2	Eliminar vehículos sin condiciones para una conducción segura.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Eliminar vehículos sin condiciones técnicas en cumplimiento con normas internacionales. 2) Apoyar el cumplimiento del plan de seguridad vial para motociclistas y peatones de INTRANT. Con acciones focalizadas al factor humano, vehículos, infraestructura vial, fiscalización y fomento a la investigación. 3) Endurecer castigo para reincidentes (carreras de motor, conducir en ebriedad) 4) Alianza público/privadas para instalar sistema de monitoreo de velocidad e identificación clara para reportar violaciones e imprudencias 5) Charlas de concientización al ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> % reducción muertes por accidentes con vehículos pesados 	Alcaldía, MPOC, INTRANT, PN	Reducir en 20% muertes motociclistas y peatones	Alcaldía, INTRANT, MOPC, PN														
3.2	REDUCCIÓN DE CRIMINALIDAD MOTORIZADA	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	META	RECURSOS														
3.2.1	Reducción significativa de robos y atracos en vehículos y motocicletas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aumentar las sanciones y mejorar la capacidad policial para para detectar y sancionar la delincuencia motorizada 2) Crear plan de registro y control de circulación de motocicletas (ej plan de cámara de comercio de P.Plata para seguridad de motocicletas) 	<ul style="list-style-type: none"> % reducción robos o atracos en motocicletas o vehículos 	Alcaldía, MPOC, INTRANT, PN, ANIE, Sindicatos motocicletas	Reducir en 30% robo en motocicletas y vehículos	Alcaldía, MPOC, INTRANT, PN, Sindicatos motocicletas														

ANEXOS

15

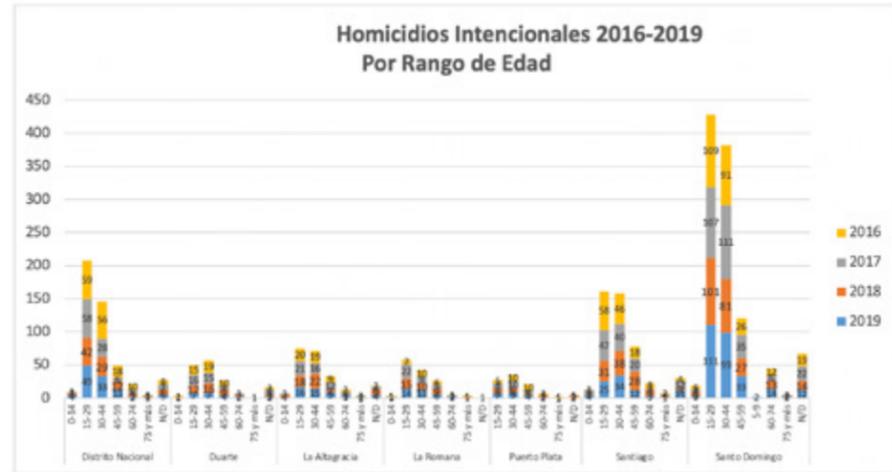


Cuenta de Provincia	Etiquetas de columna				Total general
Etiquetas de fila	2016	2017	2018	2019	
Distrito Nacional	146	99	96	102	443
Convivencia	98	71	66	72	307
Delincuencia	48	28	30	30	136
Duarte	42	43	39	21	145
Convivencia	35	30	28	12	105
Delincuencia	7	13	11	9	40
La Altagracia	52	60	54	46	212
Convivencia	34	41	40	29	144
Delincuencia	18	19	14	17	68
La Romana	24	36	34	35	129
Convivencia	16	29	16	21	82
Delincuencia	8	7	18	14	47
Puerto Plata	27	24	21	22	94
Convivencia	21	22	16	16	75
Delincuencia	6	2	5	6	19
Santiago	121	115	104	81	421
Convivencia	72	68	64	43	247
Delincuencia	49	47	40	38	174
Santo Domingo	255	279	240	273	1047
Convivencia	175	185	158	190	708
Delincuencia	80	94	82	83	339
Total general	667	656	588	580	2491



Cuenta de Año	Etiquetas de columna				Total general
Etiquetas de fila	2019	2018	2017	2016	
Distrito Nacional	107	100	108	153	468
Hombre	94	86	93	143	416
Mujer	13	14	15	10	52
Duarte	22	42	47	50	161
Hombre	20	37	41	42	140
Mujer	2	5	6	8	21
La Altagracia	47	58	64	54	223
Hombre	41	46	49	46	182
Mujer	6	12	15	8	41
La Romana	37	35	39	27	138
Hombre	33	33	33	22	121
Mujer	4	2	6	5	17
Puerto Plata	22	22	24	30	98
Hombre	17	15	17	24	73
Mujer	5	7	7	6	25
Santiago	90	112	132	137	471
Hombre	83	98	113	115	409
Mujer	7	14	19	22	62
Santo Domingo	276	243	287	263	1069
Hombre	235	212	248	227	922
Mujer	41	31	39	36	147
Total general	601	612	701	714	2628

Cuenta de Año	Etiquetas de columna				Total general
Etiquetas de fila	2016	2017	2018	2019	
Distrito Nacional	153	108	100	107	468
Arma blanca	37	38	34	45	154
Arma contundente	16	6	7	14	43
Arma de fuego	98	62	53	45	258
N/D				1	1
Otros	2	2	6	2	12
Duarte	50	47	42	22	161
Arma blanca	16	14	10	5	45
Arma contundente	7	7	3	2	19
Arma de fuego	27	22	28	15	92
Otros		4	1		5
La Altagracia	54	64	58	47	223
Arma blanca	22	26	28	21	97
Arma contundente	9	8	7	10	34
Arma de fuego	22	22	18	16	78
Otros	1	8	5		14
La Romana	27	39	35	37	138
Arma blanca	9	18	14	8	49
Arma contundente	5	5	1	2	13
Arma de fuego	13	14	20	24	71
Otros		2		3	5
Puerto Plata	30	24	22	22	98
Arma blanca	15	11	9	11	46
Arma contundente	4	2	3	2	11
Arma de fuego	11	8	7	7	33
Otros		3	3	2	8
Santiago	137	132	112	90	471
Arma blanca	41	34	30	31	136
Arma contundente	10	11	14	10	45
Arma de fuego	82	79	61	45	267
N/D				1	1
Otros	4	8	7	3	22
Santo Domingo	263	287	243	276	1069
Arma blanca	86	84	79	95	344
Arma contundente	24	23	17	25	89
Arma de fuego	150	165	137	141	593
N/D				2	2
Otros	3	15	10	13	41
Total general	714	701	612	601	2628



Cuenta de Año	Etiquetas de columna				
	2019	2018	2017	2016	Total general
Etiquetas de fila					
Distrito Nacional	107	100	108	153	468
0-14	4	3	2	1	10
15-29	49	42	58	59	208
30-44	33	29	28	56	146
45-59	13	12	6	18	49
60-74	2	5	5	10	22
75 y más	1	1	2	1	5
N/D	5	8	7	8	28
Duarte	22	42	47	50	161
0-14			1	2	3
15-29	7	12	16	15	50
30-44	7	16	15	19	57
45-59	4	9	4	10	27
60-74	2	2	3		7
75 y más					1
N/D	2	3	8	3	16
La Altagracia	47	58	64	54	223
0-14		4	3		7
15-29	16	18	21	20	75
30-44	15	22	16	19	72
45-59	9	3	12	9	33
60-74	3	1	6	3	13
75 y más		1	2	1	4
N/D	4	9	4	2	19
La Romana	37	35	39	27	138
0-14	1		1	1	3
15-29	14	15	22	7	58
30-44	13	10	9	10	42
45-59	6	9	5	6	26
60-74	2		2	1	5
75 y más	1	1		1	3
N/D					1
Puerto Plata	22	22	24	30	98
0-14					
15-29	7	8	8	5	28
30-44	9	6	10	10	35
45-59	4	3	4	10	21
60-74	1	2	1	3	7
75 y más		1		1	2
N/D	1	2	1	1	5
Santiago	90	112	132	137	471
0-14	4	2	6	1	13
15-29	25	31	47	58	161
30-44	34	38	40	46	158
45-59	12	28	20	18	78
60-74	3	9	3	8	23
75 y más	1	1	4	2	8
N/D	11	3	12	4	30
Santo Domingo	276	243	287	263	1069
0-14	3	6	4	6	19
15-29	111	101	107	109	428
30-44	99	81	111	91	382
45-59	33	27	35	26	121
5-9	2				2
60-74	14	13	6	12	45
75 y más	2	1	2		5
N/D	12	14	22	19	67
Total general	601	612	701	714	2628



Tabla 1
Muertes mensuales por tipo (enero-diciembre 2019)

MES	HOMICIDIOS	SUICIDIOS	MUERTES IN SITU POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	AHOGADOS	ELECTROCUTADOS	TOTAL GENERAL
Enero	94	57	145	13	6	315
Febrero	78	36	160	18	11	303
Marzo	70	45	196	18	14	343
Abril	82	51	173	31	12	349
Mayo	92	44	164	24	12	336
Junio	76	51	165	25	26	343
Julio	103	49	197	34	14	397
Agosto	85	52	166	17	20	340
Septiembre	65	50	174	21	21	331
Octubre	98	55	194	27	11	385
Noviembre	80	60	194	18	9	361
Diciembre	103	57	167	20	19	366
Total general	1026	607	2095	266	175	4169

Tabla 2
Homicidios por provincia (enero-diciembre 2018-2019)

PROVINCIA	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA	PROVINCIA	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA
	2018	2019			2018	2019	
Azuá	25	25	0	Monseñor Nouel	11	9	-2
Bahoruco	22	8	-14	Monte Plata	15	20	5
Barahona	33	21	-12	Montecristi	14	17	3
Dajabón	7	7	0	Pedernales	5	5	0
Distrito Nacional	100	107	7	Peravia	34	25	-9
Duarte	42	22	-20	Puerto Plata	22	22	0
El Seybo	14	12	-2	Samaná	13	9	-4
Elías Piña	8	7	-1	San Cristóbal	46	69	23
Españat	19	15	-4	San José de Ocoa	7	8	1
Hato Mayor	10	15	5	San Juan	25	26	1
Hermanas Mirabal	8	8	0	San Pedro de Macorís	32	30	-2
Independencia	10	4	-6	Sánchez Ramírez	13	15	2
La Altagracia	58	47	-11	Santiago	112	90	-22
La Romana	35	37	2	Santiago Rodríguez	8	4	-4
La Vega	39	38	-1	Santo Domingo	243	276	33
María Trinidad Sánchez	16	12	-4	Valverde	22	16	-6
Total general					1068	1026	-42

Tu municipio encifras



ISSN 2518-2153
Octubre 2019

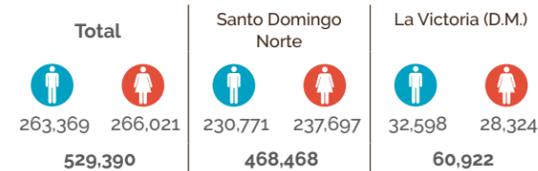
Municipio: Santo Domingo Norte

Región	Ozama o Metropolitana
Provincia	Santo Domingo Norte
Distritos Municipales	La Victoria (D.M.)
Superficie	387,9 /Km ²
Densidad de la población	1,365 hab./Km ²
Ley de creación	Ley 163-01 del 16-10-2001



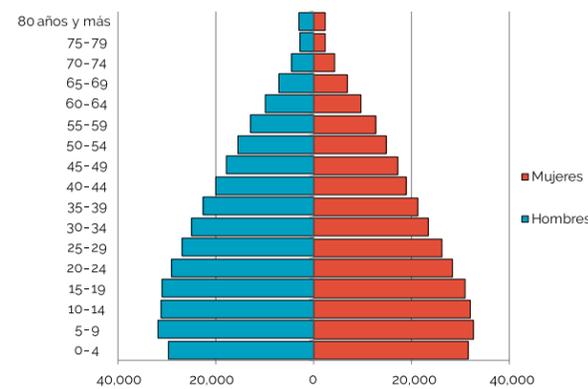
Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Santo Domingo Norte, 2019



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2019, ONE.

Clima



Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

Indicadores censales año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Comercio exterior



Fuentes: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE. Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

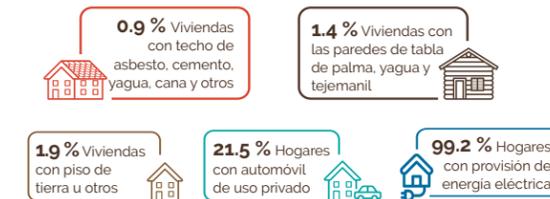
Estadísticas vitales



Fuentes: Estadísticas Vitales 2018, ONE. Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018, SIUBEN.

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



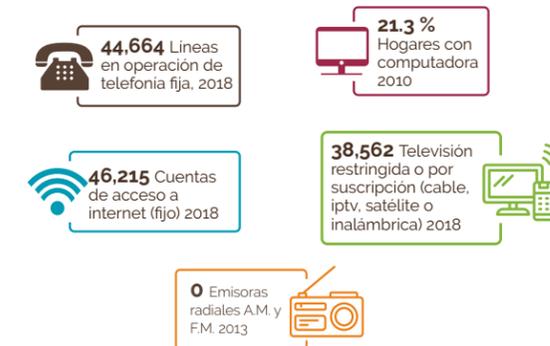
Déficit habitacional (viviendas)



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2013) e Indicadores Estadísticos Semestrales 2018, del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

www.one.gob.do

Tu municipio en cifras

Economía y empleo

Indicadores económicos

Indicadores	Total
Cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos, 2015	1,896
Superficie (en tareas) de las parcelas de asentamientos campesinos, en tareas, 2015	154,592
Cantidad de concesiones de explotación minera, febrero 2015	0
Cantidad de empleados/as de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	302
Índice de feminización de la plantilla zona franca 2014*	71.6
Cantidad de hoteles, 2018	0
Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2018	0
Cantidad de colmados, 2014-2015	3,979

Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo. Boletín Estadístico de Zonas Francas, Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación. Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano. Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015, ONE.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	419,597	207,548	212,049
Población económicamente activa (PEA)	185,391	113,277	72,114
Población ocupada	172,502	107,084	65,418
Población desocupada	12,889	6,193	6,696
Población inactiva	225,336	89,833	135,503
Tasa Global de Participación	44.2%	54.6%	34.0%
Tasa de Ocupación	41.1%	51.6%	30.9%
Tasa de Desempleo	7.0%	5.5%	9.3%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Empleadores formales

Empleo generado según principal actividad económica del municipio

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	609	8,211
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	520	3,844
Industrias manufactureras	199	7,397
Actividades profesionales, científicas y técnicas	108	500
Demás actividades económicas	594	10,022

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

Rango de empleo

Número de establecimientos, según rango de empleos, 2017

Rango	Total establecimientos
De 1 a 9	1,162
De 10 a 29	211
De 30 a 49	55
De 50 a 99	43
De 100 a 249	25
250 o más	11
En blanco*	523

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

Nota: (*) En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2017



Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2017, ONE.

MEDIDAS EFECTIVAS

La caja de herramientas de la universidad policial del Reino Unido presenta un ranking de actividades basados en evidencia, clasificándolas en alta evidencia y mediana evidencia. Como se ilustra a continuación. Esta clasificación fue tomada en cuenta cuando se priorizaron los ejes de trabajo⁴¹.

ALTA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

Cámaras de vigilancia, mentoring, vigilancia de puntos calientes, vigilancia comunitaria, cámaras de control de velocidad, examen médico para detectar abuso doméstico, justicia restaurativa, educación en la prisión

MEDIANA EVIDENCIA DE EFECTIVIDAD

Terapia cognitivo conductual (TCC), habilidades sociales, mediación, pruebas de alcohol a conductores, patrullaje contra conductores ebrio, precios del alcohol, entrevista motivacional, vigilancia enfocada en problemas.



41 <https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/BubbleMode.aspx#filter=0>

